



acceso 360



15/10/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/10/20	LA EMPRESA FAMILIAR, UNA UNIÓN SÓLIDA ANTE LAS ADVERSIDADES / La Verdad	5	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/10/20	EL FMI AVISA DE UN "FUERTE AJUSTE" DE MERCADO SI LAS POLÍTICAS DE APOYO FAQUEAN / Cinco Días	7	1
15/10/20	LA AIREF DEFENDE QUE LOS AUTÓNOMOS COTICEN POR SUS INGRESOS REALES / Cinco Días	8	1
15/10/20	HACIENDA OCULTA EN LA LEY ANTIFRAUDE UN 'HACHAZO' EN SUCESIONES Y PATRIMONIO / El Economista	9	1
15/10/20	MONCLOA ENVÍA EL PLAN PRESUPUESTARIO A BRUSELAS SIN UN PROGRAMA DE AJUSTE / El Economista	10	1
15/10/20	ENTREVISTA GITA GOPINATH ECONOMISTA JEFA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI): "LA ECONOMÍA GLOBAL NO VOLVERÁ A LA SENDA PRECOVID HASTA 2025" / El Economista	11	2
15/10/20	EL IPC SUMA SU SEXTO MES CONSECUTIVO EN TASAS NEGATIVAS / El Economista	13	1
15/10/20	A LA CABEZA DEL ENDEUDAMIENTO / El Mundo	14	2
15/10/20	LA MITAD DE EMPRESAS DE OCIO Y HOSTELERÍA, EN RIESGO DE QUIEBRA / El Mundo	16	1
15/10/20	ENTREVISTA A YOLANDA DÍAZ, MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: "EL SUPREMO NOS ABRE LA PUERTA A IR MÁS ALLÁ CON LA LEY DE LOS REPARTIDORES" / El País	17	1
15/10/20	ESPAÑA, A LA CABEZA DE PARO, DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA ENTRE LOS PAÍSES RICOS / El País	18	2
15/10/20	LAS GRANDES ECONOMÍAS SE HIPOTECAN PARA SALIR DE LA CRISIS / El País	20	2
15/10/20	LAS PENSIONES Y EL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS SUBIRÁN EL 0,9% / El Periódico de Catalunya	22	2
15/10/20	LA REFORMA DE LAS COTIZACIONES COSTARÁ A LOS AUTÓNOMOS MÁS DE 1.000 MILLONES / Expansión	24	2
15/10/20	LA AIREF AVISA: LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL SON INEFICIENTES / Expansión	26	1
15/10/20	LAS EMPRESAS AFRONTAN UN DÉFICIT DE LIQUIDEZ DE 230.000 MILLONES / Expansión	27	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/10/20	TRABAJO OBLIGA A AMAZON A CONTRATAR A 4.000 REPARTIDORES / Expansión	28	1
15/10/20	EL CIERRE DE LA RESTAURACIÓN ENFRENTA A LOS EMPRESARIOS CON LA GENERALITAT / La Vanguardia	29	3
15/10/20	LA UE EXIGE UN MOVIMIENTO DE LONDRES EN LA NEGOCIACIÓN DEL BREXIT / La Vanguardia	32	1



acceso 360

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la  Empresa Familiar

Pr: Diaria
Tirada: 16.533
Dif: 13.503

Jueves 15 de octubre de 2020

LA EMPRESA FAMILIAR, UNA UNIÓN SÓLIDA ANTE LAS ADVERSIDADES

Su gestión cuidada del día a día y su intención de perdurar en el tiempo son algunos de sus puntos fuertes

MURCIA

Lydia Martín. Las empresas familiares representan en la Región de Murcia el 92% del tejido empresarial. Esto significa que abarcan a más de 31.000 compañías que generan el 85% del empleo privado, con 193.000 empleados, y el 82% del valor añadido bruto, unas cifras superiores al promedio nacional. Estos datos, obtenidos del informe 'La Empresa Familiar en España' del Instituto de la Empresa Familiar y la Red de Cátedras de Empresa Familiar, reflejan el papel fundamental que

ocupa esta modalidad empresarial para la economía y la empleabilidad en la Región de Murcia.

A la hora de definir el concepto de empresa familiar, se refiere a la participación de una o varias familias en la propiedad y gestión de la empresa. Su principal rasgo es la vocación de permanencia en la empresa, lo que se traduce en oficios que pasan de generación a generación, cargados de valores, de saber hacer y de mantener un legado para generar riqueza y empleo. Y justo es ese uno de los puntos fuertes que hace de la

empresa familiar una estructura capaz de aguantar con fortaleza y unión las situaciones de crisis como la actual.

Tal y como afirma José María Tortosa, presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), estas empresas afrontan las situaciones difíciles con un especial grado de responsabilidad. En cuanto a su éxito, señala que «son muchas claves, pero todas tienen que ver con una gestión muy cuidada del día a día, con medir muy bien las decisiones empresariales que se to-

man en épocas de bonanza y con ese espíritu de perdurar en el tiempo que nos caracteriza a todos». Es decir: se reinventan, se adaptan, resisten y mejoran de forma continua.

Las nuevas generaciones conocen el funcionamiento de la empresa desde muy temprano, compartiendo sus valores, entendiendo la importancia de continuar con el legado familiar y estableciendo así un vínculo aún más fuerte. Son familia y, a la vez, compañeros de trabajo, dos vertientes que consiguen compaginar desde el entendimiento continuo, una buena organización y una negociación constante.

Dentro del concepto de empresa familiar se encuentran compañías de diferentes volúmenes: tanto grandes referentes en la Región como otras más pequeñas de gran tradición. Todas comparten los mismos valores como son el com-

promiso hacia la empresa y hacia la propia Región en la que desarrollan su actividad.

Una de las más relevantes es Vidal Golosinas. Se fundó en 1963, en Molina de Segura, por Francisco Hernández Vidal junto a sus tres hijos, involucrándose en la gestión y actividad de la empresa desde el inicio. Actualmente preside la compañía Francisco Hernández Vicente, el menor de los hermanos, y tras él, la tercera generación seguirá al frente.

Para Vidal Golosinas, ser una empresa familiar es una fortaleza y ayuda a ser más cercanos, un valor que transmiten a sus trabajadores para que se sientan parte de la familia. «Además, conocer nuestros orígenes nos hace respetar más este legado, cuidarlo y valorarlo», afirman desde Vidal.

Aportan lo mejor de cada uno para que la empresa siga creciendo como viene haciendo en los últimos años. «Cada uno de los miembros de la familia aporta su visión y a la hora de tomar decisiones importantes, ligadas al futuro de la empresa, todos están unidos, se apoyan mutuamente», indican. De hecho, se posicionan como uno de los productores líderes de golosinas, presente en más de 90 países, y consolidados con 14 sociedades filiales por todo el mundo.

Juntos consiguen impulsar sus compañías en un crecimiento continuo que les aporta prestigio y beneficios



Pepa Albarracín y su hija Natalia Planas Albarracín, junto a los retratos de los antiguos dueños de Funeraria de Jesús. A. Durán / EFQ

150 años y cinco generaciones

Funeraria y Tanatorio de Jesús suma ya 150 años dirigida por la misma familia, con arraigo murciano. Actualmente es la quinta generación la que dirige la empresa, aunque la cuarta sigue presente en la toma de decisiones importantes. «En nuestro caso, la transmisión ha sido de forma paulatina, empezando por conocer la empresa desde el inicio y adquiriendo poco a poco responsabilidades hasta llegar a la Dirección», señala Natalia Planas Albarracín, actual directora.

El valor familiar es su principio básico, con un servicio centrado en las familias de la Región, con empatía de lo que supone perder a un ser querido y, a la vez, aportando las nuevas tendencias del sector funerario.

«En los momentos que está viviendo el sector funerario con grandes fusiones de grandes empresas, poder seguir adelante con una empresa familiar supone un trabajo duro y constante, pero para nosotros, la familia Albarracín, supone un orgullo poder continuar al frente», concluye Natalia.



acceso 360

ECONOMÍA





Informe de otoño

El FMI avisa de un “fuerte ajuste” de mercado si las políticas de apoyo flaquean

Calcula que la banca requeriría capital por 220.000 millones

No ve coherencia económica en el precio de la deuda corporativa

N. SALOBRAL
MADRID

El FMI advirtió ayer en su informe de estabilidad financiera global de la divergencia entre las valoraciones actuales de mercado y la dura evolución de la economía, una desconexión que ya apreció en junio y que persiste. La actuación de los bancos centrales ha sido determinante en el rally registrado por la Bolsa, en especial la estadounidense y, en la deuda, con una intensa caída de los diferenciales en la soberana y también en la deuda corporativa. “El fuerte descenso en las perspectivas de beneficios empresariales ha sido más que compensado por menores tasas sin riesgo y una compresión de la prima por

riesgo de las acciones”, explica el FMI a propósito de Wall Street. Y sobre los bonos corporativos, añade que el descenso de los diferenciales se produce “en muchos casos por debajo de valores estimados como coherentes con los fundamentos económicos”.

Ante tal optimismo, el FMI cree que “las actuales valoraciones de activos de riesgo podrían sostenerse durante algún tiempo”. Siempre y cuando los mercados consideren que las políticas de respaldo monetarias y fiscales se mantendrán e incluso reforzarán ante el deterioro económico. “Sin embargo, si los inversionistas revalúan el alcance de ese apoyo o si la recuperación se demora, las probabilidades de que se produzca un ajuste fuerte posiblemente aumenten”, advierte la institución.

Según el FMI, los riesgos para la estabilidad financiera mundial a corto plazo se mantienen contenidos por el momento, gracias precisamente a una respuesta de política económica de una magnitud sin precedentes. Pero la institución también advierte de que las vulnerabilidades están aumentando



Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

y, a medida que se prolonga la crisis causada por la pandemia, crece el riesgo de que los problemas de liquidez de las empresas, en especial de las pymes, deriven en insolvencias.

En este sentido, el FMI también advierte del deterioro en la calidad crediticia de las entidades financieras. “Algunos bancos ya están empezando a endurecer sus normas crediticias, lo que podría tener implicaciones ad-

versas para la recuperación”, señala el FMI en su informe. Y en el escenario adverso de una recesión más profunda, un grupo de entidades podrían afrontar dificultades de capital. El FMI calcula de hecho que el déficit de capital de la banca, con respecto a los requisitos regulatorios, podría alcanzar los 220.000 millones, incluso teniendo en cuenta “las políticas de mitigación orientadas a los bancos y los prestatarios”.



Incentivos a la contratación

La Airef defiende que los autónomos coticen por sus ingresos reales

Herrero pide mantener la tarifa plana hasta el cambio de modelo

Dice que los estímulos a la creación de empleo cumplen su función

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) recomendó ayer mantener la actual tarifa plana de cotización a la Seguridad Social para los nuevos trabajadores autónomos hasta que este colectivo cotice según sus ingresos reales.

Este cambio en el modelo de cotización de los trabajadores por cuenta propia – que ahora escogen libremente la base por la que cotizan – fue ayer defendido abiertamente por la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, quien considera, como el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, que este colectivo debe contribuir al sistema en función de sus ingresos reales.

Esta recomendación de mantener la tarifa plana para autónomos es fruto de las conclusiones alcanzadas por la Airef en uno de sus estudios que analizan la eficacia del gasto público (*spending review*)

Escrivá presentó ayer al colectivo su plan para cambiar el modelo de cotización

El organismo propone un plan de estímulos a la contratación fija de jóvenes

que en esta ocasión ha evaluado los incentivos a la contratación. En concreto, ha analizado la eficacia de siete de estos incentivos para la contratación (de menores de 30 años; mayores de 45 años; mujeres con infrarrepresentación en determinados sectores; transformación de contratos temporales en indefinidos; tarifa plana de autónomos; bonificaciones y reducciones al trabajo autónomo de carácter específico y para personas con discapacidad) durante el periodo 2012-2018. El coste anual de estos incentivos es de unos 2.000 millones.

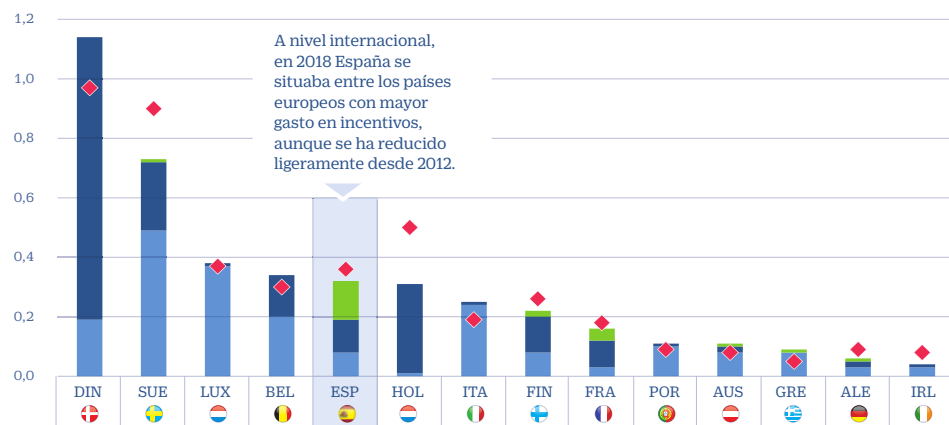
En el caso de la tarifa plana para autónomos, en la que se invierte un tercio del total de estos estímulos (unos 650 millones al año de un total de 2.050), Airef determina que España es el país de su entorno que más dinero destina a los incentivos para el emprendimiento. Si bien, se han demostrado útiles, sobre todo en sus inicios, ya que la entrada en vigor de la tarifa plana para jóvenes en 2012 elevó un 17% la probabilidad de que se diesen de alta como autónomos.

Asimismo, la tarifa plana contribuyó a mejorar la supervivencia en el trabajo autónomo, ya que redujo la probabilidad de darse de baja un 10%. Si bien esta opción aumenta tras la finalización de dicha tarifa. Pese a ello, el análisis coste-beneficio de este estímulo realizado por la Airef arroja un coste neto de la tarifa plana para jóvenes de entre 34,2 y 41,5 millones (frente a los 142 millones de coste bruto).

Pero al margen de esta recomendación concreta, la principal conclusión de este análisis, según Herrero, es que “con carácter general estos incentivos sí tienen sus efectos, y sí cumplen su función”, por lo que el dinero

España es el país con mayor gasto en incentivos al trabajo autónomo

Gasto en incentivos. % del PIB Año 2018: ■ Incentivos ordinarios ■ Discapacidad ■ Emprendimiento ◆ Año 2012



Fuente: Airef, con datos de la Comisión Europea

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

invertido en ellos “no se ha malgastado”. Si bien, el estudio añade matizaciones, como que se trata de efectos más para la empleabilidad de los beneficiarios que sobre el empleo en general o que cuándo el incentivo se retira, por lo general, esas personas vuelven a estar en la situación de difícil empleabilidad previa.

Así, el estudio lleva a la Airef a hacer una serie de recomendaciones para optimizar la eficacia de estos incentivos. La primera de ellas es que son más eficientes cuanto más focalizados están en colectivos. No obstante, esta necesaria focalización – que según la Airef requeriría una mejora de su identificación con una mayor colaboración con las comunidades autónomas – tendría una excepción en los periodos de recesión económica como la actual. En esos momentos, el colectivo más perjudicado “se puede ensanchar mucho más”, explicó María Izquierdo, jefa de este proyecto, y por lo tanto los incentivos pueden ser a colectivos más amplios sin que pierdan su eficacia.

Las cuotas de Escrivá dividen a los autónomos

R. PASCUAL
MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, presentó ayer a las principales asociaciones de trabajadores autónomos (ATA, UPTA y Uatae) el nuevo modelo de cotización en función de los ingresos reales que quiere implantar para algo más de la mitad de este colectivo. El ministerio les propuso un sistema en el que puedan “elegir” su base de cotización dentro de unos tramos “en función de las previsiones de rendimientos que tendrán”. Se trataría de un sistema “flexible”, según Seguridad Social, que se podría modificar a lo largo del año, y se regularizaría un año después contras-

tándolo con los ingresos declarados a Hacienda, “incluso con la posibilidad de que se devuelva el exceso de cotizaciones pagado por el trabajador”.

Si bien este sistema no serviría para los tres millones de trabajadores autónomos que existen en la actualidad y esta es una de las razones que divide a las asociaciones que representan al colectivo. En principio, de estos tres millones de autónomos quedarían fuera de este sistema algo más de un millón de societarios que tributan por el impuesto de sociedades. De hecho, afectaría fundamentalmente a 1,5 millones que ahora tributan por el sistema de estimación directa y existe la duda de si también podrían incluirse los más de medio

millón de trabajadores por cuenta propia que pagan al fisco por módulos, ya que su incorporación requeriría cambiar su sistema de pago con la Agencia Tributaria.

Esto, y el hecho de que a 700.000 autónomos de los que afectaría el nuevo modelo (aproximadamente la mitad) verían aumentada su cuota ha llevado a ATA a rechazar la propuesta. “No apoyaremos una subida de cotización en momentos tan duros”, dijo su presidente, Lorenzo Amor. Sin embargo desde Uatae y UPTA respaldan el nuevo modelo y el secretario general de esta última asociación, Eduardo Abad, espera que esté implantado en 2022 y en una segunda fase llegue también al millón de autónomos societarios.



Hacienda oculta en la ley antifraude un 'hachazo' en Sucesiones y Patrimonio

Formaliza las elevadas tasaciones autonómicas de los inmuebles para calcular los impuestos

Rechaza el criterio del Supremo de utilizar el valor real y el Catastro valorará con su método

Ignacio Faes MADRID.

El proyecto de ley contra el fraude fiscal presentado este martes por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, esconde una fuerte subida de impuestos en Patrimonio y aquellas figuras relacionadas con la transmisión de inmuebles. La normativa consolida las elevadas tasaciones que realizan las Haciendas autonómicas de los bienes. El texto formaliza, en contra del criterio del Tribunal Supremo, que el Catastro establezca el valor de los inmuebles que sirve como base imponible a la hora de calcular la liquidación de los impuestos.

El Gobierno descarga así la tasación en el llamado Valor de Referencia del Mercado (VRM), calculado por el Catastro a través de una serie de variables que permite a las Haciendas autonómicas superar el valor real de los inmuebles. En la mayoría de casos, el valor no se corresponde con el de la escritura y puede exceder el verdadero precio de mercado del inmueble, por lo que exigen más impuestos.

El Supremo, en una sentencia de 23 de mayo de 2018, rechazó que las Haciendas autonómicas puedan comprobar los valores de los inmuebles aplicando coeficientes sobre los valores catastrales y en otras sentencias viene a exigir que, para conocer el valor real de una vivienda, el perito se desplace al lugar. Sin embargo, el proyecto de ley presentado ayer apuntala, "en alas de la seguridad jurídica", las tasaciones por parte de las comunidades autónomas a través del Catastro. El texto recoge que "el valor de referencia que establece el Catastro se convierte en la base imponible de los tributos patrimoniales, de forma objetiva". Según Hacienda, la medida "cuenta con el apoyo de las comunidades autónomas de forma unánime".

Del Campo coincide con el magistrado del Supremo Francisco José Navarro Sanchís. En su revolucionaria sentencia de 2018, que tumbó las comprobaciones masivas de las comunidades autónomas basadas en aplicar coeficientes sobre valores catastrales, subrayó que "el método de aplicar coeficientes sobre valores catastrales es legal pero no es idóneo para determinar el valor real de inmuebles". El magistrado entiende que "tal método se debe acompañar de actividad comprobadora respecto del inmueble en cuestión".



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

El cambio que presentó Montero

Dada la elevada litigiosidad tras las numerosas sentencias que han tumbado la valoración de los bienes y derechos afectados por los impuestos sobre Patrimonio, Trasmisiones Patrimoniales y Sucesiones, María Jesús Montero anunció el martes una reforma "para dar seguridad jurídica a contribuyentes y administraciones tributarias". De este modo, asegura que "en aras de la seguridad jurídica, en el caso de bienes inmuebles, el valor de referencia del Catastro se convierte en la base imponible de los tributos patrimoniales, de forma objetiva. Ese valor de referencia de cada inmueble se basa en todas las compraventas de inmuebles efectivamente realizadas y formalizadas ante fedatario".

Los tribunales tumban de forma sistemática las tasaciones de los inmuebles en compraventas, herencias o donaciones que efectúan las Haciendas autonómicas para recaudar más por los impuestos que tienen cedidos, como Trasmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados o Sucesiones y Donaciones. Ahora, el proyecto antifraude de Hacienda quiere sortear estos fracasos judiciales. El texto facilita a las comunidades autónomas que sigan en esta línea y que realicen las comprobaciones con base en el nuevo Valor de Referencia de Mercado (VRM), que Hacienda considera que es "transparente y justo".

Fuentes de Hacienda sostienen que "ese valor de referencia de cada inmueble se basa en todas las compraventas de inmuebles efectivamente realizadas y formalizadas ante fedatario". Explican que "se calcula con unas reglas técnicas justas y transparentes y se fijará por Catastro mediante un garantista procedimiento administrativo para su general conocimiento".

El polémico VRM se introdujo en la Ley de Presupuestos del Estado para 2018. Se modificó la Ley del Catastro Inmobiliario para que la

Hacienda sostiene que el 'valor de referencia' catastral es "justo y transparente"

descripción catastral de los inmuebles incluya, además del valor catastral, ese VRM que el Catastro estimará para cada inmueble, con base en precios comunicados por fedatarios contrastados con otras fuentes. "Consciente el legislador de que el valor catastral tiene poca flexibilidad, de que es muy diferente del valor de mercado, se quiere fijar ese VRM para que esté disponible para las diferentes Administraciones Tributarias", señala el fiscalista Alejandro del Campo.

"En definitiva, se permitirá a las comunidades autónomas seguir ignorando sistemáticamente los valores de los inmuebles declarados en las escrituras, que podrán comprobarse con base en el VRM, de forma masiva, automática, fácil, sin visita de los peritos, para exigir más impuestos a todo el que com-

pre o herede una vivienda, y no solo a los ricos", añade.

Alzas en Patrimonio

La Ley reguladora del Impuesto sobre Patrimonio, que se ha prorrogado durante 2020, establece en su artículo 10.1 que los inmuebles se computarán "por el mayor valor de los tres siguientes: El valor catastral, el comprobado por la Administración a efectos de otros tributos o el precio, contraprestación o valor de la adquisición". De esta forma, la Administración se garantiza que el inmueble será valorado a través del VRM si es el de más valor.

La situación afecta a muchos contribuyentes que actualmente no tributan por este impuesto porque tienen inmuebles adquiridos hace años con valores de adquisición reducidos, y con valores catastrales no muy elevados. Sin embargo, ahora tendrán que pagar al computar el VRM de sus inmuebles y los que ya tributaban pagarán mucho más.

Tal incremento de la tributación afectará especialmente en aquellas comunidades autónomas que tienen los tipos más altos, como es el caso de Baleares.



Moncloa envía el plan presupuestario a Bruselas sin un programa de ajuste

Hacienda dice que ha empezado a sondear a los partidos sobre las Cuentas Públicas

Carmen Obregón MADRID.

El Gobierno de Pedro Sánchez enviará este jueves a Bruselas el Plan Presupuestario de 2021, en el que se incluyen los datos macroeconómicos que el Ejecutivo presentó hace dos semanas. Ayer, con motivo de la sesión de control al Gobierno, la ministra de Economía, Nadia Calviño, afirmó desde su escaño en el Congreso de los Diputados que el proyecto que España manda a Europa es un plan "serio, riguroso y prudente", cuyas principales cifras para 2020 pasan por un desplome del PIB del 11,2, una tasa de paro del 17,1%, y una deuda pública del 118%, cinco puntos menos que las últimas previsiones del FMI.

La titular de Economía no pudo sin embargo detallar en su intervención qué principios cumple el cuadro macroeconómico, que para el próximo ejercicio presupuestario sitúa el techo de gasto en 196.097 millones de euros, es decir, un 53% más que en 2019 y, donde también

se incluyen 27.000 millones de euros procedentes de Europa (25.000 de los fondos, y 2.000 para Sanidad).

Calviño volvió a insistir en que su cuadro está alineado con los datos de los organismos internacionales, mencionó la necesidad de tener pronto los Presupuestos de 2021 "para abordar" las reformas del Plan de Recuperación presentado por Pedro Sánchez la semana pasada y, pidió evitar conflictos políticos para ahuyentar la desconfianza de los inversores.

Con un argumentario muy parecido, y con ningún detalle sobre las medidas fiscales que piensa acometer el Gobierno para hacer frente al incremento del gasto público -hay que recordar que el Ejecutivo ha anticipado que piensa ir a más deuda para adelantar el retraso de los fondos de la UE-, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, evitó responder a si su Gobierno tiene pensado hacer un plan de ajuste fiscal, tal y como pide el artículo 11.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria,



Nadia Calviño, ministra de Economía. EFE

Asignados los fondos de las CCAA

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, afirmó este miércoles que el Gobierno central ya ha procedido a la asignación a las comunidades autónomas de 10.000 millones de euros para los dos próximos años del fondo REACT-Unión Europea, que supondrán un total de 13.000 millones de euros para la reactivación de la economía en España. Además, la ministra recordó que el líder del Ejecutivo ha convocado una Conferencia de Presidentes para el próximo 26 de octubre en la que se hablará sobre el reparto de estos fondos europeos.

o como recomienda la AIREF o el Banco de España.

Montero se manifestó clara defensora del incremento del gasto público, en circunstancias como esta. De hecho retó al PP a que dijera que renunciaba al aumento de gasto que supone para las arcas del Estado las medidas que se han aplicado para promover los Ertes, para ayudar a los autónomos, a las comunidades o a los ayuntamientos.

La ministra Montero se remitió a la presentación del techo de gasto en el debate que previsiblemente tendrá lugar la próxima semana, tildó de nervioso al Partido Popular, sacó la artillería dialéctica para asemejar a Vox y a PP, en el lado de los radicales y antisistema, pero de medidas fiscales o, de cómo financiar al deuda pública no hizo mayor alusión que la programada promesa de PSOE-Unidas Podemos de aplicar la justicia fiscal.

De Presupuestos Generales para

La portavoz del Gobierno afirma que no negociará Presupuestos con el Partido Popular

2021, que según fuentes de Hacienda llegarán a la Cámara a lo largo del mes de octubre, y cuyos primeros sondeos, en este caso con formaciones pequeñas como Más País y Compromís ya han empezado, la ministra y portavoz del Gobierno espetó al PP, que el Gobierno "va a sacar adelante los Presupuestos y lo va a hacer con el resto de grupos de la Cámara; no les vamos a permitir que sigan con la actitud obstructionista", dijo subrayando el apoyo del conjunto de fuerzas, entre las cuales están las que apoyaron la investidura de Sánchez.



Gita Gopinath Economista jefa del Fondo Monetario Internacional (FMI)

“La economía global no volverá a la senda precovid hasta 2025”

José Luis de Haro NUEVA YORK.

La primera mujer economista jefa del Fondo Monetario Internacional (FMI) actúa en estos momentos de brújula para guiar a los 189 países miembros de la institución en la peor crisis económica desde la Gran Depresión. Gita Gopinath, nacida en India, doctorada en Princeton y profesora en la Universidad de Harvard, atendía esta semana a *elEconomista* para desgranar la última edición de sus Perspectivas de Crecimiento Mundial (WEO, por sus siglas en inglés).

Concisa y directa, Gopinath observa una recuperación larga, desigual e incierta para la economía global. También insiste Gopinath en que el impacto de la pandemia no será pasajero y dejará huella a medio plazo.

Es por ello que habrá que hilar fino. Los niveles de deuda pública ascenderán este año hasta niveles récord, como es el caso de España, por las medidas excepcionales para limitar el impacto de la crisis en la sociedad y el desplome en los ingresos. La economista jefa del Fondo considera que, obviamente, este no es el momento para una consolidación fiscal pero se puede comenzar a planear cuál será la hoja de ruta a medio plazo. “Hay que pensar en planes una vez que la recuperación se vuelva más fuerte y la pandemia haya pasado para que los países comiencen a acumular reservas, reduciendo sus niveles de endeudamiento y mejorando la situación fiscal”, señala.

Este consejo es aplicable a nuestro país, que sufrirá el mayor golpe entre las principales economías del mundo este año. Aunque la proyección para 2021 indique un repunte del 7,2% es importante destacar que la economía española no comenzará a reducir su tasa de desempleo hasta un año después. Todo ello en un momento en el que la dependencia del turismo y el elevado número de contratos temporales son solo algunos de los factores que dificultan aún más la recuperación en España con respecto a otros países.

Parece que el Fondo Monetario Internacional prevé una recuperación en forma de ‘K’, con un crecimiento desigual e inusual en el futuro que podría dejar atrás a los más vulnerables. ¿Está usted de acuerdo?
La disparidad en las perspectivas ha aumentado dentro de los países.

Los trabajadores de bajos ingresos y poco cualificados se están viendo mucho más afectados que aquellos con habilidades más especializadas. A nivel internacional, si se excluye a China, se prevé que las econo-

así, en todo el mundo, esta crisis supone un golpe a medio plazo. No es algo transitorio y tendrá un efecto permanente en la producción.

Europa ha sufrido una recesión



mías emergentes se vean más afectadas por esta crisis que las avanzadas. Estamos viendo una mayor divergencia en muchos lugares del mundo.

¿Cómo de preocupada está por las posibles cicatrices que dejará la actual crisis económica provocada por la pandemia de coronavirus? ¿Podrá la economía global volver al mismo camino previsto antes de la alerta sanitaria?

En nuestra proyección de referencia, la economía global no volverá a la misma trayectoria al menos hasta 2025. Incluso para entonces existe una brecha significativa con respecto a lo que habíamos proyectado antes del Covid. Esta varía entre países y regiones. Por ejemplo, en América Latina, será aún mayor. En términos de la recuperación, China parece experimentar una en forma de V y el resto de países se debaten entre una V y una L. Aquellos que dependen más del turismo seguramente experimenten una recuperación en forma de L mientras que en los más orientados a las manufacturas esta será más rápida. Aún

mucho más acusada que Estados Unidos en la primera mitad del año. ¿Qué importancia tendrá para el potencial recuperación en 2021 y más allá el fondo de 750.000 millones de euros previsto para estimular la economía europea?

En la eurozona el impacto ha sido mucho mayor debido a los confinamientos más estrictos. Países como Italia, España y Francia, que dependen en gran medida del turismo, se están viendo muy afectados mientras que ya estamos observando una segunda ola de infecciones, por lo que la preocupación es obvia. Es muy importante que estos países puedan proporcionar el apoyo que requieren tanto sus ciudadanos como sus empresas. Cualquier paquete de amplio alcance como el acordado juega un papel muy importante. El fondo de recuperación es fundamental, pero el dinero debe utilizarse para inversiones y programas de alta calidad que puedan tener un impacto sustancial y positivo en el crecimiento de los países que lo reciben.

¿Tendría un retraso en la distribución de dichos fondos un impacto negativo en las proyecciones que el Fondo Monetario Internacional tiene ahora mismo para los países europeos?

El calendario de distribución afectará principalmente a las cifras de 2021, por lo que no me preocuparía demasiado en este momento por demoras inmediatas. No obstante, será muy importante que los fondos lleguen lo más rápido posible a manos de los países que los necesitan. Cuando lo hagan, los países deben tener ya listos los planes y programas así como las inversiones de alta calidad para ser implementados.

¿Cómo se reconcilia la idea de una recuperación para España, la economía más golpeada por la crisis, que contará con un desempleo obstinadamente alto y una situación fiscal muy deteriorada en el medio plazo? ¿Cuáles son los riesgos a la baja?

España se ha visto muy afectada por la pandemia. El número de casos per cápita ha sido elevado. La economía depende en gran medida del turismo y sabemos que los países que dependen mucho del turismo se han recuperado más lentamente. Hay muchos más trabajadores con contrato temporal. Todos estos factores son la razón por la que el

país está sufriendo un fuerte impacto. Ahora también estamos viendo el resurgimiento de las infecciones y los confinamientos localizados. Eso hará que la recuperación sea aún mucho más difícil. Es importante que España pueda mantenerse al día, o al menos, de la mejor manera posible, con el apoyo a sus trabajadores y empresas. España también debe planear un marco fiscal a medio plazo para reducir los niveles de deuda a los niveles anteriores a la crisis. Pero, en este momento, debería seguir brindando apoyo.

¿Supondrá esta crisis un catalizador que forzará una transición en el mercado laboral de aquellas economías que dependen de sectores específicos, como el turismo? ¿Cómo se puede minimizar dicho impacto?

Es un gran desafío, independientemente de lo que suceda con la crisis. Por ejemplo, todos nos hemos dado cuenta de que podemos hacer mucho más sin tener que viajar. Así que dicho sector va a sufrir un fuer-

Recuperación:

“España debe planear un marco fiscal a medio plazo para reducir los niveles de deuda”

Crisis sanitaria:

“Preocupa que una vacuna pueda hacer a los países volver a controlar las exportaciones”

Crecimiento:

“Esta no es una crisis transitoria; va a suponer un golpe permanente en la producción”



GETTY

te impacto y de forma permanente. Y si tenemos una economía que depende en gran medida de las personas que visitan el país, bien por trabajo o por placer, el impacto en la producción será duradero. Es por ello que habrá que encontrar nuevas formas de crear empleo. Una de las recomendaciones que hacemos es incrementar la inversión pública medioambiental y sostenible. Ese es un sector que crea muchos puestos de trabajo y conduce a una recuperación rica en empleo. Pero estas transiciones no son fáciles. No voy a decir que esto puede suceder rápidamente. Es por eso que es crucial apoyar a los trabajadores durante este tipo de transición.

¿Ha empeorado estructuralmente la pandemia las perspectivas laborales para los trabajadores jóvenes, ya previamente golpeados por la crisis financiera, en las economías avanzadas?

Hemos aprendido de recesiones anteriores que un trabajador joven y nuevo en la fuerza laboral duran-

te uno de estos episodios lamentablemente sufrirá un efecto permanente en sus perspectivas de futuro. No debemos dar esto por hecho y el Gobierno debe trabajar de manera proactiva para poder volver a capacitar a los trabajadores según sea necesario, fomentar las oportunidades de empleo disponibles y proporcionar subsidios específicos para contratar a los jóvenes. Todos estos factores pueden ayudar a prevenir las cicatrices a largo plazo. Pero hay una segunda característica a tener en cuenta, y es que la pandemia está impulsando un aumento en la automatización. Y con ello algunas de las tendencias anteriores en términos de dónde se originarán los nuevos empleos. Creo que esa preocupación va en aumento. Por lo tanto, los gobiernos deberán prestar mucha atención a todos estos cambios estructurales que están ocurriendo.

¿Cómo afectará la consolidación fiscal que será necesaria a medio plazo a los planes públicos de pensiones en las economías avanza-

Tejido productivo:

“Los países que dependen del turismo sufrirán una salida de la crisis en L”

Fiscalidad:

“Es importante garantizar que las multinacionales pagan su parte justa de impuestos”

Mercado laboral:

“Para crear empleo recomendamos elevar la inversión pública sostenible y medioambiental”

¿Qué impacto tendrá la jubilación depende en gran medida del perfil de tales programas?

Esto será específico de cada país. Hay algunos que ya estaban haciendo reformas en las pensiones antes de que estallara la crisis y las han puesto en pausa. No obstante, continuarán con este proceso una vez que la catástrofe haya pasado. Pero no se trata solo de reducir el gasto, también se trata de aumentar los ingresos. Podemos ver un mundo donde algunos países pueden tener aún más progresividad en sus sistemas tributarios. Es necesario garantizar que las multinacionales pagan su parte justa de impuestos. Habrá nuevas formas de recaudación de ingresos. Además, el simple hecho de evitar las lagunas y la evasión fiscal puede generar ingresos, y este es también un factor muy importante en la consolidación fiscal en el futuro.

Por último, ¿qué impacto tendrán en la recuperación las tensiones comerciales entre las principales economías del mundo, instigadas

principalmente por Estados Unidos?

Las restricciones comerciales, a la inversión, en la tecnología,... todas han ido en aumento. Ya crecían antes de que estallara la crisis y lo han hecho aún más desde entonces. Este es un gran problema para la economía global. Y es muy importante que los países trabajen juntos para no incrementar aún más el proteccionismo. Al comienzo de esta pandemia, muchos países impusieron restricciones a las exportaciones de medicamentos. Afortunadamente, varios de ellos no las consolidaron, pero me preocupa que una vez que los tratamientos y las vacunas estén disponibles, podría haber países que comiencen a poner de nuevo controles de exportación. Realmente tenemos que evitar esto porque los países deben trabajar juntos para asegurarse de que todos superan la pandemia aproximadamente al mismo tiempo. No podemos permitirnos otro gran impacto en la productividad y eso es lo que sucederá si el sistema comercial colapsa.



El IPC suma su sexto mes consecutivo en tasas negativas

La subida de la luz, legumbres y hortalizas contiene el descenso

Agencias MADRID.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 0,2% en septiembre en relación al mes anterior y elevó una décima su tasa interanual, hasta el -0,4%, frente al -0,5% de agosto,

debido principalmente al encarecimiento de la electricidad y a que los precios de los paquetes turísticos bajaron menos que un año antes, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE), que confirma el dato adelantado el mes pasado.

Con este avance de una décima, el IPC interanual encadena dos meses consecutivos de ascensos. Además, con el dato de septiembre, la inflación encadena seis meses en tasas negativas. El organismo estadístico

ha atribuido el aumento de la tasa interanual del IPC a la subida de los precios de la electricidad, frente al descenso que experimentaron en septiembre de 2019; a la evolución de los precios de los paquetes turísticos, y al encarecimiento de los alimentos, especialmente de las legumbres y hortalizas.

Según el INE, la evolución del IPC interanual en septiembre fue consecuencia del repunte del grupo de vivienda en más de un punto, hasta

el -1,4%, del alza de la electricidad; de la subida de ocio y cultura en un punto, hasta el -1,1% por el comportamiento de los paquetes turísticos; y del aumento en dos décimas del grupo de los alimentos, hasta el 2,4%, especialmente por el encarecimiento de las legumbres y hortalizas.

El INE destaca el abaratamiento de los carburantes para el transporte personal, del transporte aéreo de pasajeros y de los servicios de alojamiento, muy afectados por la crisis.

El grupo de transporte recortó seis décimas su tasa interanual, hasta el -5%, por el abaratamiento de los carburantes para el transporte personal y de los precios del transporte aéreo de pasajeros, mientras que el grupo de hoteles, cafés y restaurantes experimentó un descenso de dos décimas en su tasa interanual, hasta el 0,3%, debido a que los servicios de alojamiento abarataron sus precios más de lo que lo hicieron en septiembre de 2019.



A la cabeza del endeudamiento

● El FMI prevé que la deuda pública se dispare al 123% este año, un incremento de 27,5 puntos sólo superado por Japón entre las economías desarrolladas ● Cada español será 3.290 euros más pobre y deberá 3.300 euros más que en 2019

PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL

El coronavirus no sólo ha costado a España las vidas de 33.204 personas, según el contador que mantiene la Universidad Johns Hopkins desde que estalló la pandemia. También ha arruinado al país.

Aquí van algunas de las cifras, según las estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicadas ayer. La crisis hará que la economía española produzca en 2020 152.979 millones de euros menos que en 2019. Es como si el País Vasco, Galicia y Murcia hubieran dejado de existir. Es más, no recuperaremos el nivel de producción –el Producto Interior Bruto, o PIB– que teníamos el 31 de diciembre pasado hasta el año 2023: si no es una década perdida, como dicen en América Latina para referirse a los 80, si es, por lo menos, un lustro perdido.

Si ese número suena muy abstracto, aquí va otro que acaso sea más clarificador: si se divide la economía nacional entre toda la población –desde bebés recién nacidos hasta ancianos– el trozo de la tarta que le corresponde a cada español caerá este año en 3.293 euros. Es decir, que si en 2019 el PIB *per cápita* era de 25.649 euros, ahora sólo es de 22.355 euros. Eso significa que todos y cada uno de los casi 46,5 millones de españoles son un 12,84% más pobres. El ciudadano medio no volverá a tener el nivel de riqueza de 2019 hasta el año 2024. El avance es más lento que el del PIB porque la población, aunque poco, crece.

El empleo es otra tragedia. En 2020 habrá 964.000 personas menos trabajando que en 2019. La tasa de paro no volverá a los niveles que tenía antes del Covid-19 hasta el año 2026... como pronto, porque las proyecciones estadísticas del FMI se acaban en 2025, y en ese ejercicio habrá, todavía, más desempleo del que había en 2019.

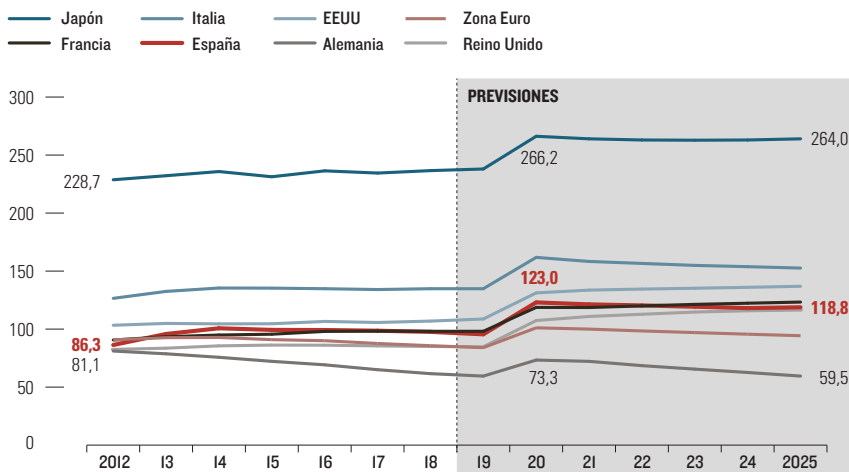
Para paliar esa hecatombe, agravada por el desplome de la recaudación fiscal porque la economía está en estado comatoso, las Administraciones Públicas van a tener que endeudarse este año en 153.780 millones de euros. Eso significa, de nuevo, 3.308 euros por persona de 0 a 100 años. El déficit de este año va a ser mayor que los de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 juntos.

Esas cifras son provisionales y están condicionadas por un enorme grado de incertidumbre. Pero nadie duda del increíble mazazo que ha supuesto el Covid-19 para España. Un ejemplo: como señala el informe del FMI Monitor Fiscal, publicado ayer, aumentar en un

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA SEGÚN EL FMI

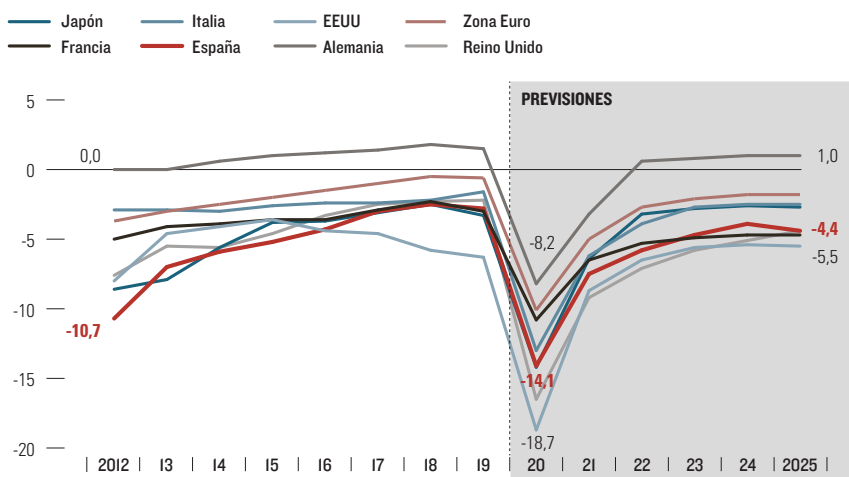
DEUDA

En % del PIB



DÉFICIT

En % del PIB



FUENTE: FMI

J. Aguirre / EL MUNDO

LOS 'CINCO SABIOS' ALEMANES ENFRÍAN SUS PRONÓSTICOS

Los institutos económicos que asesoran al Gobierno alemán, los llamados 'cinco sabios', han corregido a la baja sus pronósticos para este año ante el impacto generado por el coronavirus, más sostenido y fuerte de lo esperado y, en consecuencia, han dilatado en el tiempo la recuperación económica. En su informe de otoño, los 'sabios' prevén que el

Producto Interior Bruto (PIB) germano sufrirá este año una contracción del 5,4%, frente al 4,4% calculado en primavera. Por su parte, el Gobierno de la canciller Angela Merkel estima, curándose en salud, un descenso del 5,8%.

La cuesta de la recuperación económica será más empinada, menor y más lenta de lo previsto. En su último informe, los 'sabios' prevén que la primera economía europea no volverá al nivel anterior a la crisis hasta finales de 2021, por lo menos. Pero incluso si esa proyección se cumple, Alemania

estará un 2,5% por debajo del nivel que probablemente hubiera alcanzado sin la pandemia. Para 2021, los cinco principales institutos económicos del país pronostican un crecimiento del 4,7%, frente al 5,8% anunciado previamente, y del 2,7% en 2022.

Los especialistas destacan en su informe la importancia de las medidas de choque puestas en marcha por el Gobierno, pero recuerdan que ha sido a costa de un déficit récord. Hasta el momento, unos 183.000 millones de euros. / CARMEN VALERO

20% el número de enfermos que pueden ser tratados en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en España costaría entre 35.770 y 59.618 millones de euros. Eso es entre cuatro y siete veces todo el Presupuesto del Ministerio de Defensa.

Así es como el déficit de España, que estaba entre los más bajos de las grandes economías industrializadas, pasa a situarse este año muy cerca de la media de ese grupo. Con un desequilibrio equivalente al 14,1% del PIB, España sólo queda por detrás de Japón (14,2%), Gran Bretaña (16,5%), Canadá (19,9%) y Estados Unidos (18,7%). Ese último país es, sin embargo, un caso aparte: EEUU tiene como moneda el dólar, que

El déficit de este año va a ser mayor que los de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 juntos

En 2020 las Administraciones se endeudarán en 153.780 millones

en la práctica es la divisa mundial, lo que le confiere, al menos en teoría, una capacidad de endeudamiento virtualmente ilimitada.

Pero el déficit sólo es la parte más benévola de las proyecciones del FMI, que, encima, fueron cerradas antes de la segunda oleada de coronavirus y del cierre de Madrid, y que se basan en el supuesto de que en el año 2021 la pandemia va a ser controlada, y las medidas de restricción de la actividad levantadas totalmente. El Fondo, además, ha incluido en su análisis la llegada de las ayudas comprometidas por la Unión Europea entre 2021 y 2024.

Porque la parte verdaderamente espectacular es la deuda. Si el diciembre de 2019 cada español (una vez más, desde niños recién nacidos a jubilados) debía en promedio 25.575 euros, ahora le tocarían 28.879. Es una subida de 3.304 euros, que se suma a la caída del ingreso nacional *per cápita* en 53.293 euros antes mencionada.

Si se deja de lado esa comparativa y se mira a las cifras absolutas, el panorama es igual de aterrador. El Monitor Fiscal estima que la deuda de las Administraciones Públicas de España crecerá este año el equivalente a un 27,5%, y



pasará del 95,5% al 123% del PIB. En el mundo desarrollado, sólo Japón tiene un resultado peor, con un incremento del 28,2%, hasta acumular una deuda del 288,2% del PIB. Pero hay una diferencia considerable entre la tercera economía mundial y la española: Japón tiene una tasa de ahorro enorme que le permite financiar sin problemas sus desequilibrios crónicos sin necesidad de acudir al capital exterior. Entre los países en vías de desarrollo, hay dos que ganan a España: Sudán y Zambia. El primero es casi un estado fallido, que se está recuperando de una serie de guerras civiles y de la revolución y golpe de estado que derrocaron en 2019 al dictador Omar al-Bashir; Zambia ha sufrido un colapso económico por el cierre de la economía china, a la que destinaba la mayor parte de sus exportaciones de cobre y cobalto.

España no. Por eso, las ayudas que se reciban de la Unión Europea tienen una importancia trascendental. Pero no suficiente. Incluso con sus previsiones del final del Covid-19, el FMI no prevé una reactivación firme de la economía española. Eso significa menos ingresos fiscales y más gasto del Estado. Así, la deuda en relación al PIB seguirá creciendo en 2021, y sólo mostrará una reducción gradual a partir de ese año. Con todo, una deuda del 120% del PIB es superior en un 20% a la mundial, estimada por el Fondo en el 100%. Y es la consecuencia de una muy tímida consolidación fiscal tras la salida de la crisis del euro en 2013. Una consolidación fiscal que, de hecho, se abandonó en 2019. Así es como se acumuló una deuda que, cuando el coronavirus golpeó a España, ya había recortado el margen de maniobra de la Administración.

Por el momento, el Fondo aconseja «evitar una retirada prematura del apoyo fiscal». O sea: las polí-

Este ejercicio habrá 964.000 empleados menos en España que en 2019

De momento, el FMI aconseja «evitar una retirada prematura del apoyo fiscal»

ticas de apoyo públicas deberán seguir, sobre todo en sanidad y educación. Lo contrario sería agravar todavía más la crisis. Pero, en algún momento, cuando empiece la recuperación, el Gobierno de España, como los de la mayoría de la UE -y EEUU si no tuviera el dólar- tendrá que llevar a cabo un duro ajuste fiscal. Un ajuste que los españoles harán siendo más pobres y estando más endeudados.



La mitad de empresas de ocio y hostelería, en riesgo de quiebra

El Banco de España advierte de un fuerte aumento de su vulnerabilidad financiera por el coronavirus

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

La crisis del coronavirus va a dejar a una buena parte del empresariado español en una situación financiera más que comprometida. A la caída de la facturación por la mala situación económica y las restricciones sanitarias, se suma el aumento del endeudamiento que las compañías –sobre todo las más pequeñas– tuvieron que afrontar para poder sobrevivir a los meses de confinamiento. El resultado es un balance totalmente descompensado y una dependencia cada vez mayor de los préstamos y créditos concedidos por el sector financiero con aval del Estado.

Éste fue el gran asunto de debate en la última comisión de financiación de la Cámara de Comercio, celebrada el pasado martes de manera telemática. La reunión, de carácter privado, contó con la participación como ponentes del director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, y del ex secretario de Empleo Juan Pablo Riesgo, ahora socio de People Advisory Services de Ernst & Young.

Arce expuso durante su intervención la delicada situación financiera en la que se encuentra un gran número de empresas y exhibió por primera vez dos tablas elaboradas por el Banco de España que dejaron helados a muchos de los asistentes, entre los cuales se encontraban representantes de los grandes bancos del país. Según los cálculos del organismo, casi la mitad de los establecimientos de hostelería, restauración y ocio se encuentran «en situación de vulnerabilidad financiera». Dicho de otra forma, están en riesgo de quiebra por el exceso de deuda externa en su balance en comparación con el valor de sus activos. Si sus ingresos fallan, la empresa entraría en insolvencia.

La debilidad financiera fue el primer gran reto al que se enfrentaron las empresas cuando el pasado mes de marzo tuvieron que parar su actividad por real decreto ley. En ese momento, la gran preocupación era preservar la liquidez para evitar su asfixia inminente y poder seguir afrontando los costes del negocio. Superado ese escalón con las ayudas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), el gran reto al que se enfrentan ahora las empresas pasa por ser solventes, capaces de devolver sus créditos, volver a invertir y evitar convertirse en *zombis* dependientes de las ayudas públicas para se-

guir funcionando. El dato ofrecido por el Banco de España tiene en cuenta la última previsión más dura de escenario macroeconómico diseñada por el organismo y se duplica con respecto al registro previo a la irrupción del Covid, cuando no superaba el 20%.

El sector de la hostelería ha sido uno de los más penalizados por la pandemia sanitaria, y está todavía hoy sujeto a una enorme incertidumbre por las nuevas restricciones aprobadas en distintos territorios para frenar la segunda oleada del virus. Ayer, sin ir más lejos, Cataluña anunció el cierre de bares y restaurantes durante un periodo de 15 días.

El otro sector que ve peligrar su futuro tras la crisis es el del automóvil. Aquí, el grado de vulnerabilidad financiera supera el 30% ante el profundo retroceso en la venta de vehículos que ha dejado la crisis. Ambas actividades elevan de manera notable el índice general por su elevado peso sobre

De vulnerabilidad financiera en el sector del automóvil ante la caída de las ventas. **30%**

la economía española y lo sitúan en torno al 20%, seis puntos más que antes de la crisis.

El Banco de España ha hecho su análisis comparando la deuda tanto con el activo neto de la empresa como con su cuenta de resultados. En el segundo de los casos, el riesgo de bancarrota es todavía mucho mayor por el batacazo que han sufrido este año los beneficios empresariales, por lo que fuentes del organismo consideran más adecuado usar la primera fórmula para medir el nivel de solvencia.

Arce advirtió a los presentes de que el camino por recorrer todavía es arduo, ya que el carácter incompleto y desigual de la recuperación económica que se anticipa no favorece una rápida mejoría de la situación financiera de las compañías, especialmente en los sectores más afectados.

En este sentido, el organismo público considera que un eventual agotamiento de las medidas de alivio financiero concedidas a empresas, como el periodo de carencia en los préstamos avalados por el ICO, antes de que se asiente la recuperación supondría un elemento de riesgo para estas compañías.



YOLANDA DÍAZ Ministra de Trabajo y Economía Social

“El Supremo nos abre la puerta a ir más allá con la ley de los repartidores”

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, va retomando poco a poco los planes que tenía al llegar al Gobierno. En su agenda ya ocupa un lugar preferente el cambio de la reforma laboral del PP. No es que hubiera desaparecido. Nunca lo ha hecho, pero sí había quedado aplazada por la necesidad de una respuesta urgente a la pandemia. Aunque antes de llegar a este punto, hay otro: los falsos autónomos y los repartidores. “La semana que viene voy a convocar a los agentes sociales [para regular claramente la diferencia entre asalariados y autónomos]”, explicó en el programa especial organizado por EL PAÍS en el que respondió a las preguntas de trabajadores, parados y empresarios sobre el mercado laboral, los ERTE, la precariedad y sus próximos planes de futuro.

Sobre esta próxima cita del diálogo social, empezó señalando que desde el primer momento ella siempre ha dejado claro que los repartidores de las plataformas digitales “no son emprendedores”. Sin embargo, admitió que le había sorprendido la sentencia del Tribunal Supremo sobre un repartidor de Glovo que zanja la disputa jurídica sobre si los *riders* son asalariados o no. “Ha sido contundentísima”. Tanto que le ha llevado a ir más allá de lo que tenía pensado en principio. Así lo explicó a hablar sobre el fallo: “Ha trascendido lo que pensábamos que iba a decir, nos dice con claridad que esas empresas no son intermediarias. Nos abre el foco”. Si, en principio, pensaba en una regulación sobre repartidores, ahora abre la puerta a otros colectivos y plataformas en las que se usa la figura del autónomo.

En la misma línea que expresan en privado algunos dirigentes patronales, Díaz apuntó que, para ella, este tipo de empresas hacen competencia desleal ya que asumen menores costes laborales que otras del mismo sector que sí contratan a sus repartidores, una de estas últimas sería Just Eat.

Pero en España, la reforma laboral, con todo su significado político, siempre concentra la atención. “Durante estos meses hemos demostrado que la legislación del PP no sirve para la situación actual. Hemos sorteado la reforma laboral”, reiteró en varias ocasiones. Y eso le lleva a asentarse en su posición inicial: “Vamos a emprender la primera parte del acuerdo de Gobierno sobre esto”. Eso quiere decir que van a empezar por cambiar la negociación colectiva y acabar con la primacía de los convenios de empresa. “Que sean los propios negociadores los que decidan cuál es el convenio de referencia para cada sector”.

Díaz siempre se ha mostrado crítica con los cambios en la negociación colectiva que introdu-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, durante el encuentro en EL PAÍS. / ALVARO GARCÍA

jo la reforma de 2012 porque “han roto el equilibrio” entre empresarios y trabajadores. Su intención ahora sería “reequilibrar” esa relación al devolver a los negociadores de los sectores, donde los sindicatos tienen más fuerza, la posibilidad de decidir qué convenio prevalece: el de empresa o el sectorial.

Los otros puntos que pretenden abordar son la ultraactividad o prórroga indefinida de los convenios hasta su renovación, que en 2012 se limitó a un año, y la regulación de la subcontratación. “A veces en esto hay niveles de competencia desleal entre empresas”, apuntó sobre las subcontratas.

Los participantes en el programa también le preguntaron a Díaz por el desempleo y las dificultades de los más mayores para volver al mercado de trabajo. Habló de “drama” y aprovechó para adelantar que en los presupuestos de 2021 la partida

“Hemos sorteado la reforma laboral. Ha demostrado que no sirve”

“No hay ningún expediente colectivo (ERTE) sin reconocer ni pagar”

“Tenemos un mercado de trabajo profundamente envejecido”

dedicada a las políticas activas de empleo crecerá un 30%. “Vamos a redirigirlas en el sentido que nos está pidiendo Europa. Haciendo perfilados e itinerarios individualizados”. La reforma de las políticas de empleo es una de las asignaturas pendientes de España. Los informes que periódicamente emite la Unión Europea con recomendaciones suelen apuntar a la necesidad de que los Gobiernos acometan este cambio, algo que hasta ahora no se ha hecho.

Díaz se extendió más a la hora de hablar de la discriminación a las mujeres de más edad en el mercado de trabajo en los procesos de selección. Una de las participantes le invitó a legislar para prohibir que en los currículum se tenga que detallar el sexo y la edad. La ministra recordó que esto solo se ha hecho en Francia pero se mostró receptiva. “Vamos a estudiarlo bien y tomar medidas, porque

siendo mujer y mayor de 40 años está claro que da igual la experiencia que tengas o ser una gran profesional [porque habrá discriminación]”.

El paro juvenil, un problema eterno en el mercado laboral, también estuvo presente. Sus cifras, por encima del 40%, a Díaz le parecen “intolerables”. Para ella, este no se debe a la cualificación de los trabajadores de menor edad, que están “hipercualificados”. La ministra apunta a uno de los culpables tradicionales señalados desde muchos ámbitos: “El modelo productivo”. “Los jóvenes no tienen un problema de formación. Tenemos un modelo productivo muy sesgado hacia el sector servicios. Y este los expulsa. Siempre doy un dato, en España no se usan los contratos de formación porque hay fórmulas más baratas y precarias”.

Sin embargo, también señaló a la “cultura de la precariedad y la de la temporalidad”, por ello invitó a las empresas a cambiarla. “Sin lugar a dudas hay que cambiar las normas. Llevamos desde el año 1984 propiciando un marco legislativo que lo que premia es la expulsión de los jóvenes del mercado de trabajo. Y otro factor que tenemos es un mercado profundamente envejecido, no podemos abordar la digitalización de este sin los jóvenes”.

Entre los temas que se abordaron en el programa, estuvieron también los ERTE. Díaz señaló que en la actualidad “no hay ningún expediente colectivo sin reconocer ni pagar”. Aunque sí reconoció que puede haber problemas en casos individuales. Un participante señaló uno de los puntos que están negociando: la mayor protección a través de prestaciones de los trabajadores afectados por ERTE frente a los que están desempleados. “Tienes razón”, admitió, “hemos convocado una mesa de diálogo y los agentes sociales están de acuerdo en dar protección a las personas”. Díaz se refiere al subsidio extraordinario que este verano tenía ultimado con sindicatos y empresarios, pero no acaba de salir adelante.

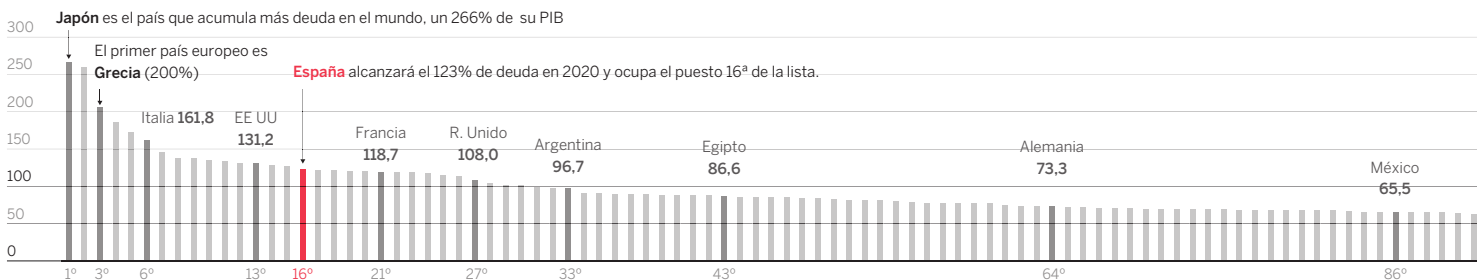
Desde que se aprobó la regulación extraordinaria de los ERTE, un tema recurrente es cuánto tiempo va a mantenerse el mecanismo y las ayudas excepcionales. “Mientras sea necesario”, reiteró Díaz, quien no deja pasar la ocasión de recordar que dejar caer una herramienta que, en su opinión, ha funcionado “sería un grandísimo error”. Y esta vez lo hizo apoyada en los últimos consejos del FMI, que esta semana ha advertido del riesgo de retirar las ayudas sociales y económicas antes de tiempo.

Uno de los problemas vistos durante la pandemia ha sido la dificultad del colectivo de artistas para acceder a la protección ordinaria frente al desempleo de otros trabajadores. Preguntada por esto, la ministra de Trabajo destacó que la regulación actual es de 1985. “Estamos trabajando con normas del siglo XX”, describió. Ante esto, se comprometió, “con el ministro de Cultura [José Manuel Rodríguez Uribes], a desarrollar un estatuto del artista en cuanto la pandemia lo permita”.



La deuda pública en el mundo

Previsión del FMI para 2020 de la deuda en % del PIB



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

España, a la cabeza de paro, déficit y deuda pública entre los países ricos

LUIS DONCEL, Madrid
El pesimismo se cierne sobre el futuro de la economía española. No es solo que este año el producto interior bruto vaya a caer como no lo había hecho desde la Guerra Civil; que

el desplome vaya a ser el mayor de entre todas las economías desarrolladas o que el desajuste en las cuentas públicas —que el FMI cree que alcanzará este año el 14,1% del PIB— corra el peligro de cronificarse. El mer-

cado laboral, uno de los puntos débiles de la estructura económica de España tanto en tiempos de bonanza como de crisis, ofrece unas perspectivas muy negativas, según las últimas previsiones del Fondo.

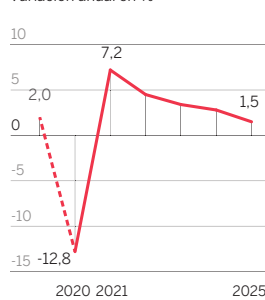
El FMI no cree que España vaya a recuperar su tasa de paro previa a la pandemia al menos hasta 2026, es decir, siete años después de 2019, el último año antes de que la palabra coronavirus se hiciera omnipresente. Y para este año y el próximo el panorama será especialmente malo, con una tasa del 16,8%. En 2021 se creará empleo, pero solo se recuperará uno de cada cinco empleos perdidos el año anterior, siempre según las previsiones del Fondo. Tras la destrucción de 965.000 puestos que estima el organismo para 2020, la creación de nuevos empleos será de solo 187.000 en 2021, según sus economistas.

Pero el paro no es el único indicador en el que España destaca por estar en el grupo de los peores. Hace solo una semana, el Gobierno colocó su previsión de déficit público para este año en el 11,3% del PIB. El organismo multilateral amplió ayer su pronóstico al 14,1%, un nivel récord como mínimo desde la Guerra Civil. Este desfase millonario en las arcas públicas, —de unos 140.000 millones de euros, una cantidad similar a la que se gasta España en pagar las pensiones a sus nueve millones de jubilados o equivalente a todo el dinero que le corres-

Las previsiones para la economía española

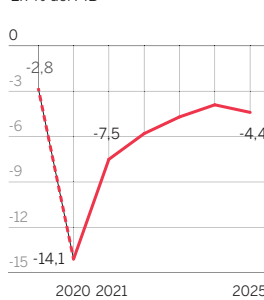
PIB

Variación anual en %



Déficit

En % del PIB



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

ponde del fondo de recuperación europeo— no tiene parangón entre las economías desarrolladas. Este agujero se explica por la crisis sanitaria, de empleo y social, a lo que se le suma la menor recaudación de impuestos.

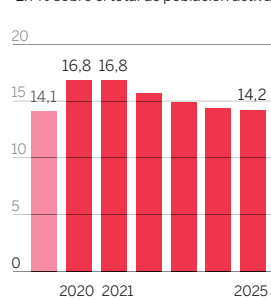
La vicepresidenta Nadia Calviño se ha comprometido a ir reduciendo el déficit público a medida que vuelva el crecimiento. Y las previsiones del Fondo apuntan en esta dirección: el próximo año el desajuste entre ingresos y gastos caerá al 7,5%, un déficit li-

geramente inferior al 7,7% que pronostica el Gobierno. Ese recorte inmenso de casi siete puntos del PIB requerirá importantes esfuerzos. La historia reciente muestra la dificultad de equilibrios tan bruscos. El Gobierno, además, ha suspendido las reglas fiscales para 2020 y 2021, lo que dará más margen de actuación a la hora de gastar a comunidades autónomas y Ayuntamientos.

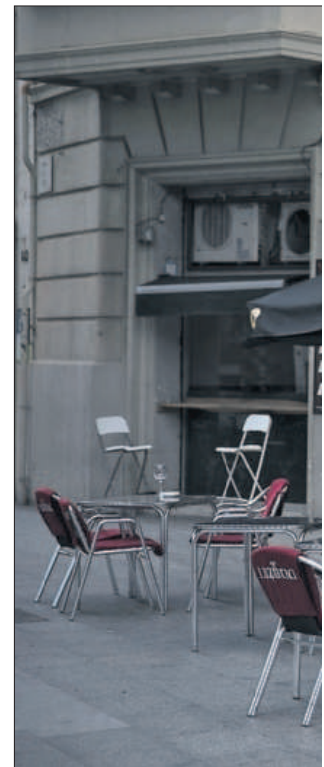
El problema es que la perspectiva de unas cuentas públicas equilibradas ni está ni se le espe-

Tasa de paro

En % sobre el total de población activa

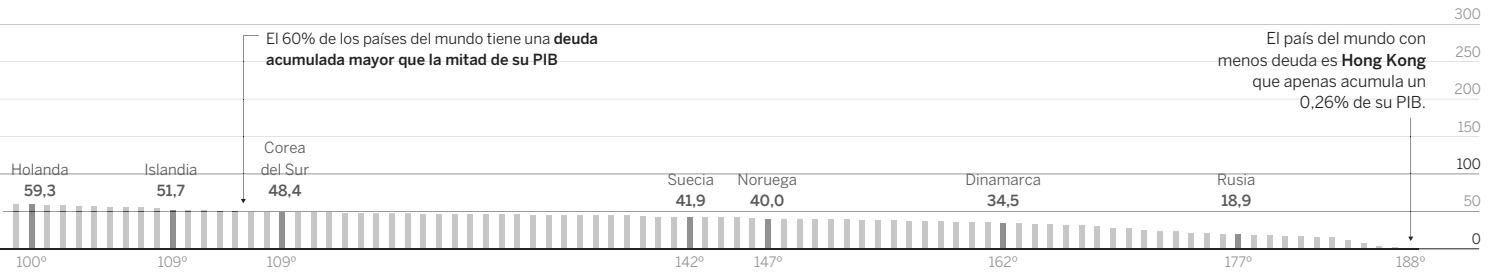


ra. El FMI cree que el déficit no va a caer por debajo del 3,9%, por lo menos, hasta 2025. Así que España va a pasarse el próximo lustro por encima de la barrera que en tiempos previos a la pandemia se estableció en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Desde la crisis de la década pasada, los distintos Gobiernos, tanto socialista como populares, han sido insistentemente incapaces de cumplir los objetivos de reducción del déficit pactados con Bruselas: solo lo hizo en 2017 el Ejecutivo de Rajoy.



La deuda pública también cabalga desbocada en España, que saldrá de la crisis como uno de los países más endeudados del mundo. Frente al 95% de 2019, este año subirá hasta el 123% del PIB, un porcentaje muy elevado, pero aún por debajo de países como Estados Unidos (131%), Italia (161%), Grecia (205%) o Japón (266%). En la clasificación mundial, España queda en el puesto número 16 de países.

Los trabajadores españoles empezaron 2020 con buen pie.



EL PAÍS



Después de una crisis que en 2013 disparó la tasa de desempleo hasta el 26%, hubo seis años con descensos consecutivos, hasta alcanzar el 14%, un porcentaje que en otros países parecería una catástrofe nacional pero que en España no suena del todo a negativo. Pero el *shock* del coronavirus va a dejar una profunda huella. Según el FMI, la tasa de paro seguirá en niveles superiores al 14% al menos hasta donde le llega la vista al organismo con sede en Washington, es decir, hasta 2025.

Y los datos podrían ser mucho peores. Los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han logrado el efecto de contener la sangría del desempleo. Ahora hay 728.000 personas afectadas por ERTE, unos mecanismos de protección del empleo que el pasado abril llegaron a sumar 3,4 millones de trabajadores. Pero esta cifra previsiblemente va a aumentar con las nuevas soluciones que ofrece el decreto pactado el pasado mes de septiembre por el Gobierno y los agentes sociales.

Clientes en la terraza de un bar de Esquerra de l'Eixample, en Barcelona. / MASSILIANO MINOCRI

Al igual que ocurre con la caída de la actividad este año, es difícil encontrar economías desarrolladas con una tasa de paro comparable al 16,8% que alcanzará España este año. En Europa, solo Grecia ofrece peores cifras, con un porcentaje del 19,9%. Italia repuntará al 11%, Francia al 8,9% y Alemania a un envidiable 4,3%.



Las grandes economías se hipotecan para salir de la crisis

30 países superarán el 100% de deuda respecto al PIB en 2020

ÁLVARO SÁNCHEZ, Madrid
La deuda pública es a veces un salvavidas. Los subsidios y los ERTE han contribuido a paliar la emergencia social derivada de la pandemia. El gasto sanitario ha equipado a hospitales y centros de salud frente al virus. Y ayudas puntuales a empresas las han salvado de la quiebra. Otras veces —que se lo pregunten a Grecia—, recurrir a la deuda se asemeja a

acercar la mano al fuego: hay un momento en que la llama quema. Ese instante no parece próximo en el Viejo Continente. El Banco Central Europeo sigue congelando los intereses de montañas de deuda, y se espera que siga haciéndolo mucho tiempo, pero las vulnerabilidades pueden salir a flote en cualquier momento.

Aprovechando el dinero casi gratis a su disposición, las gran-

des economías continúan inundando de papel el mercado de bonos: el Fondo Monetario Internacional calcula que la deuda de Japón escalará este año casi 30 puntos, hasta el 266% del PIB, un nivel sin parangón en todo el mundo, si bien los datos de Siria y Venezuela no han sido desglosados en medio de la catastrófica situación que padecen. Estados Unidos, decimotercero en la clasifica-

ción, la llevará al 131% del PIB. Mientras que la deuda pública española tocará techo este año en el 123% del producto interior bruto, su nivel más alto desde 1902. Su ascenso la situará entre las 20 economías más apalancadas del mundo, concretamente en el puesto 16. En total, 30 países sobrepasarán en 2020 el temido umbral del 100%, frente a los 14 del ejercicio anterior.

Solo tres socios de la UE, los tres sureños —Grecia, Italia y Portugal— irán más allá que España. El país heleno superará una nueva barrera para dejar cuentas pendientes por valor del 205% de su PIB, una cota que en todo el mundo rebasan únicamente Japón y Sudán. Por su parte, Italia, aquejada de un endémico problema de

crecimiento, la colocará en el 161%, y Portugal en el 131%. Todos ellos superan ampliamente el límite del 60% del PIB que plantea el ahora suspendido pacto de estabilidad europeo, con Bruselas renunciando temporalmente a las reglas que hasta hace poco la enfrentaban a los incumplidores.

El FMI, sin embargo, plantea un calendario de regreso al nivel prepandemia muy diferente para los países europeos más endeudados. Cree que Grecia lo conseguirá en 2023 y Portugal en 2025, y que España e Italia tardarán más. El destroz de los confinamientos ha hundido el PIB, lo que explica, junto al aumento del gasto y la caída de la recaudación tributaria en pleno desplome del consumo, el rápido ascenso de la deuda.



España tendrá que aplicarse especialmente para equilibrar sus cuentas. Los datos del FMI indican que estará en el grupo de los rezagados: será el Estado de la UE con un déficit más alto en 2020, del 14%. Y ocupará el lugar 17 de una clasificación encabezada por la Libia asolada por la guerra (102%), y la diminuta y turística isla caribeña de Aruba (24%). Entre las grandes economías, Canadá, Estados Unidos, Brasil, Japón y el Reino Unido tendrán un déficit superior al español, que en 2025 seguirá por encima de las cifras previas al coronavirus.

Los efectos secundarios de la crisis sanitaria amenazan así con agrandar la brecha norte-sur en el seno de la Unión Europea. Alemania, que ya salió mucho mejor

Menos líneas de avales que los grandes

Según la comparativa que el FMI publicó ayer entre las cinco grandes economías europeas, España ha sido la que menos cantidad de crédito garantizado ha ofrecido pero la que ha ejecutado una parte mayor. Destaca Alemania (con unos 750.000 millones de ayudas públicas) y le siguen el Reino Unido, Francia e Italia (todos ellos con entre 300.000 y 400.000 millones). Después viene España, con casi 200.000 millones.

parada de la Gran Recesión que sus socios comunitarios, y criticada por su reticencia a aplicar estímulos públicos, ha cambiado el paso: se ha convertido en el país de la UE que más ha utilizado la moratoria de Bruselas a las ayudas de Estado, y copa el 52% del gasto dedicado por los Veintisiete para ayudar a sus empresas, frente al 5% de España.

Berlín se permitirá llevar este año su déficit por encima del 8%, sabedora de que cuenta con un inmenso margen fiscal: la deuda pública germana tocará el 73% este 2020, pero se irá reduciendo hasta el 59% en 2025. Será además el país europeo que regrese antes al superávit, en 2022. Y su PIB caerá este año solo un 6%, menos de la mitad que el español.



El camino hacia las cuentas del ejercicio que viene

Las pensiones y el sueldo de los funcionarios subirán el 0,9%

El plan presupuestario del Gobierno actualiza con el IPC prestaciones y salarios públicos

El texto que se envía hoy a Bruselas no incluye aún las medidas fiscales pendientes de negociar

ROSA MARÍA SÁNCHEZ MADRID

El Gobierno prevé subir el 0,9% las pensiones y los sueldos públicos en el 2021. Esta previsión figura en el último texto sobre la mesa del plan presupuestario del conjunto de las administraciones públicas que el Ejecutivo debe remitir hoy a Bruselas, según fuentes conocedoras del contenido del documento.

La subida del 0,9% obedece a la previsión de inflación del Gobierno para el año próximo y al compromiso del Gobierno de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. En el 2020 también se ha aplicado una subida de las pensiones del 0,9%, bajo la previsión de que esta iba a ser la inflación de este año, si bien todo apunta a que el IPC podría terminar el ejercicio con tasas negativas. El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer una tasa del -0,4% en septiembre y los analistas anticipan el -0,2% para final de año. De ser así, se podría decir que los pensionistas habrían ganado algo más de un punto de poder adquisitivo en el 2020.

El incremento del 0,9% de las pensiones ha guiado los cálculos del gasto presupuestario incluido en el documento que el Ejecutivo enviará este jueves a Bruselas, sin perjuicio de que la posterior negociación política –en el marco del Pacto de Toledo– y con los agentes sociales acabe dando como resultado un incremento diferente y superior. Así se lo ha transmitido el Ejecutivo a los agentes sociales, para evitar tensiones por lo que pudiera ser interpretado como una decisión unilateral del Gobierno en una materia tan sensible.

En el caso de los funcionarios, hasta el último momento se ha mantenido en el aire la posibilidad de una congelación el año próximo. Finalmente, los cálculos del plan presupuestario del 2021, en su última redacción, previa al cierre de esta edición, se han formulado sobre la base de un incremento del 0,9% para los empleados públicos de las



►► Protesta de pensionistas en el centro de Madrid en agosto pasado.

recomendación de la Autoridad Fiscal

Priorizar la contratación de jóvenes

La Autoridad fiscal (Airef) aboga por reformar el sistema de ayudas públicas a la contratación y reorientar los 2.900 millones de euros que anualmente destina el Gobierno a costearlo. Más focalizados en los colectivos más vulnerables y especialmente apuntaladas durante los momentos de recesión. Y, ante la actual crisis, los jóvenes deben ser el principal beneficiario de esas reformas. Este es el esquema que recomienda la entidad presidida por Cristina Herrero para reo-

rientar los incentivos públicos a la contratación, tal como presentó ayer en rueda de prensa.

También instó al Ejecutivo a acelerar la implantación de un sistema de cotización por ingresos para los autónomos y, en ese

La Airef insta a implantar un sistema de cotización según ingresos para los autónomos

impás, mantener la tarifa plana. Los incentivos públicos a la contratación absorbe anualmente 2.900 millones del presupuesto público, casi la mitad de lo destinado a políticas activas de empleo. Y tiene por objetivo reducir la segunda tasa de paro más elevada de la UE. No obstante, Herrero también recordó que los incentivos son solo una de las piezas del puzzle. «Pensar que se puede sustituir las reformas estructurales que necesita nuestro mercado de trabajo es un error», afirmó.

tres administraciones (Estado, autonomías y ayuntamientos). Esta subida será menor que la dispuesta en el 2020, que ha sido del 2%, en aplicación del acuerdo plurianual pactado con los sindicatos en el 2018.

CAMBIOS TRIBUTARIOS // Las grandes cifras del plan presupuestario, sin embargo, no incorporan aún el efecto recaudatorio de todas las nuevas medidas fiscales que negocian ambos socios del Gobierno de coalición (PSOE y Unidas Podemos). Según fuentes conocedoras de las conversaciones, aún no existe un acuerdo pleno entre ambos socios sobre las medidas del acuerdo de coalición que conviene aplicar ya en el 2021 y cuáles deben dejarse para un momento posterior, de



mayor recuperación económica.

Sobre la mesa está la posibilidad de cambios en la fiscalidad de los planes de pensiones; una mayor tributación en el IRPF de las rentas más elevadas; la aplicación de un tipo mínimo en el impuesto de Sociedades para multinacionales; o la eliminación de la exención en el IVA de los servicios privados de sanidad y educación.

GRANDES LÍNEAS // La presentación de un plan presupuestario (*draft*, en la terminología comunitaria) forma parte de la gobernanza de las cuentas públicas que impone el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de la UE. Todos los países deben presentarlo y someterlo al examen de la CE, que debe validarlas o sugerir cambios en noviembre.

El plan presupuestario no es lo mismo que el proyecto de ley de Presupuestos del Estado, que, según la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se presentará en el Congreso de los Diputados antes de que acabe octubre (con varias semanas de retra-

El Ejecutivo se reserva **la decisión final en pensiones** a la espera de la negociación política y al diálogo social

El documento presupuestario incorpora **27.436 millones** del Fondo Europeo de Recuperación

so respecto del tope legal, establecido en el 20 de septiembre). Sin embargo, el plan presupuestario sí debe incluir las grandes cifras de ingresos y gastos, así como el escenario macroeconómico. El texto incorpora el histórico techo de gasto aprobado por el Gobierno el 6 de octubre, así como el escenario macroeconómico que describió la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, con un recesión del 11,2% este año y un rebote para el 2021 con un crecimiento del 7,2%.

El techo de gasto del Estado del 2021 es el 53% superior al del 2020, hasta rozar los 200.000 millones de euros, tras incorporar la inyección de una primera anualidad de 27.436 millones de transferencias del Fondo Europeo de Reconstrucción. ≡



La reforma de las cotizaciones costará a los autónomos más de 1.000 millones

CRÍTICAS/ Unos 700.000 autónomos verán incrementada su cotización por encima de 1.500 euros al año, calcula el sector. La reforma que impulsa Escrivá para cotizar según sus ingresos reales sólo afectará a 1,5 millones de autónomos.

Mercedes Serraller, Madrid
Unos 700.000 autónomos verán incrementada su cotización por encima de 1.500 euros al año, lo que les supondrá un coste total de 1.050 millones de euros al año, si se reformara el sistema para que coticen según sus ingresos reales. Así lo estima el sector con datos de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria (AEAT). El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, adelantó el 8 de septiembre en su comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso su proyecto de que las cotizaciones de los autónomos se ajustarán a sus ingresos reales, un planteamiento que ha analizado la citada Comisión pero que hasta ahora no se había proyectado llevar a la práctica y que ayer quiso trasladar a las asociaciones del sector.

Según Escrivá, para el que "es una anomalía que los autónomos no coticen por sus ingresos reales, el diseño que estamos pensando es que haya más autónomos que pasarán a cotizar menos", defendió. Y trasladó que la Seguridad Social y la AEAT llevan meses trabajando para dar una respuesta "relativamente

inmediata" en el desarrollo de una estrategia por tramos para lograr de forma "gradual" la cotización por ingresos reales con un modelo "sostenible". A este respecto, adelantó que la implementación de una estrategia por tramos conllevará que un porcentaje elevado de autónomos vea reducidas sus cotizaciones, mientras que otros tendrían que subirla, de forma "muy gradual y acompañada".

Las asociaciones de autónomos son en principio favorables a este cambio. Creen que se debe avanzar en dicha adecuación de forma progresiva con el fin de buscar mayor equidad. Para la Federación de Asociaciones de Autónomos (ATA), "tiene todo el sentido que quien gane más pague más y quien gane menos pague menos". Ahora bien, advierten de que en estos momentos, "la aplicación de un sistema de cotización proporcional a los ingresos en el RETA no parece factible ni oportuno ni desde el punto de vista operativo y práctico, ni en el contexto actual".

El Ministerio no dio ayer los tramos, la clave de la reforma, pero sí planteó el sistema que busca: los autónomos ele-



Eduardo Abad, presidente de Upta; María José Landaburu, secretaria general de Uatae; José Luis Escrivá, ministro de Seguridad Social; Israel Arroyo, secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, y Lorenzo Amor, presidente de ATA, ayer.

grán su base de cotización en función de las previsiones de rendimientos que tendrán. Será un sistema flexible, que se pueda modificar a lo largo del año y que se regularice un año después, incluso con la posibilidad de que se devuelva el exceso de cotizaciones pagado por el trabajador.

De entrada, Seguridad Social, que sólo tenía ayer disponibles datos de rendimientos netos de 2017 y 2018, admitió que de 3,2 millones de autónomos, sólo se pueden determinar los ingresos de 1,5 millones de autónomos, los que cotizan en estimación directa, ya que no se cuenta con datos

del millón de autónomos societarios, ni de los 200.000 familiares de autónomos -no tienen rendimientos-, ni de los 550.000 en estimación objetiva o módulos y agrarios.

Actualmente, la mayor parte de trabajadores autónomos eligen las bases de cotización para el cálculo de las cuotas a

la Seguridad Social y de las prestaciones, con independencia de los rendimientos obtenidos de sus actividades económicas. La cuota a pagar depende de la base de cotización que cada autónomo elija, con una cuota mínima mensual de 286,1 euros al mes para los autónomos personas fi-

Las empresas recelan del teletrabajo por su coste

M.S. Madrid

La nueva regulación del teletrabajo genera incertidumbre en las empresas, que huyen del teletrabajo por su coste. Así lo han trasladado empresas y abogados en una jornada laboral que ha organizado Lefebvre. Martín Godino, socio director de Sagardoy Abogados, señaló que no hay una solución clara a "la propia limitación del ámbito laboral sobre el 30% de la jornada regular para que sea teletrabajo". En este sentido, consideró que este porcentaje plantea dudas sobre qué cobertura ofrecer en el caso de empresas que tienen trabajadores con umbrales por debajo. Y, sobre todo, alertó de que "muchas empresas van a huir del trabajo a distancia por el

volumen de costes y burocracia".

Ana Ercoreca, presidenta del sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, entiende la situación compleja que se plantea para las empresas y los problemas de gestión y que muchas fueren la norma y asignen porcentajes por debajo del 30%, día y medio a la semana de trabajo a distancia, para evitar los costes. Eso sí, Ercoreca destacó que la norma es fruto de la negociación colectiva. Sí sería partidaria de que los gastos fueran proporcionales a la jornada que se teletrabaja, aunque admite que en el caso de los que trabajen en remoto menos tiempo, saldrá más caro para la empresa.

En último término, Godino

insistió en que "nada del régimen jurídico laboral" aprobado por el Gobierno durante la pandemia "es aplicable, salvo al acuerdo llegado por ambas partes, empresa y trabajador". En este sentido, Godino pone en valor el convenio colectivo que ha acordado la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Ceca), el primero en adaptarse a la nueva regulación, en el que se ha pactado que la empresa cubrirá los gastos de ordenador, teléfono, silla ergonómica y que asumirá 55 euros de

Sagardoy: Los costes y burocracia llevan a quedarse en umbrales por debajo del teletrabajo

media mensuales por trabajador en concepto de gastos.

En esta mesa de debate también participaron Marina Mateo Ercilla, directora corporativa de Relaciones Laborales de Bankia, y Pablo Aramendi, magistrado del Juzgado Social 33 de Madrid, que junto con el resto de participantes de Auren, Deloitte Legal, KPMG, PwC, Baker McKenzie, Gómez Acebo & Pombo, Sánchez-Cervera Asociados, Mutualidad de la Abogacía, Aenor, Sage y García-Carrón, además de Asnala, Forelab y el Consejo General de Graduados Sociales.

El martes entró en vigor el real decreto ley que regula el teletrabajo. Las empresas no tendrán que modificar contratos ni acuerdos hasta que

la crisis del Covid-19 haya pasado, pero sí cubrir costes desde la entrada en vigor de la norma, que aprobó el Consejo de Ministros el 22 de septiembre y que hoy se prevé que invalide el Congreso.

La validación de esta norma se produjo precisamente al día siguiente de que finalizara la prórroga de la disposición que ordenaba a las empresas priorizar el teletrabajo por dos meses desde que acabó el estado de alarma, con lo que las empresas que pueden teletrabajar no están obliga-

Los Inspectores de Trabajo, conscientes de la complejidad y los problemas de gestión

das desde entonces a fomentar esta práctica.

La *start up* Pleo ha calculado que en la pandemia el gasto de las empresas en software y dispositivos informáticos se ha incrementado un 42%; en material de oficina, un 74%, y en Internet y teléfono, un 193%. Queda por determinar si la Inspección de Trabajo sostendrá que el ordenador y el móvil son salario en especie y como tal deberán cotizar y tributar, lo que ha entendido en casos en los que ha levantado actas (ver EXPANSIÓN del 16 de septiembre). Trabajo ha estimado que el gasto administrativo de renovar contratos supondrá cerca de 800 millones al año. Sin embargo, no ha calculado el resto de costes.



El sistema sólo afecta a autónomos en estimación directa; quedan fuera casi 2 millones

sicas y de 367,8 euros mensuales para los autónomos societarios. Si se paga la cuota mínima, los ingresos deberían ser de 944,4 euros mensuales de media, en el primer caso, y algo más de 1.200 euros para los segundos.

La AEAT estableció en 2018 que de los 1,5 millones de autónomos para los que se pueden determinar los ingresos, el 50% declara unos rendimientos netos superiores a la base mínima, a los que les supondría un coste medio de 1.500 euros más al año, y el 50% está por debajo y verían su cuota disminuida, según cálculos de ATA, que alerta de que el porcentaje de afectados por la subida puede elevarse al 90% si se tiene en cuenta el efecto Covid.

Para ATA, el nuevo sistema puede suponer una subida inasumible. El 80% de los autónomos han reducido sus ingresos por el Covid en más de un 60% con respecto a 2019 y, sin embargo, cotizarían por los rendimientos de 2019.

En este sentido, la patronal advierte de que si tomáramos como referencia 2019, no se tendría en cuenta el efecto Covid sobre los ingresos de 2020 y las cuotas a aplicar en 2021 supondrían sobrecotizar para más del 90%, situación que sólo se corregiría en 2022. Muchos autónomos no aguantarán un año.

El cambio de sistema puede llevar a autónomos personas físicas a convertirse en societarios, avisan. En un sistema de forma tramificada como el que se prepara podría producirse el "efecto frontera" para quedar por debajo de los tramos y provocar una caída de los rendimientos netos totales del colectivo, que no sólo afectaría a Seguridad Social sino a Hacienda, además de la salida del sistema de muchos autónomos hacia la economía sumergida al no poder hacer frente al pago de las cuotas, lo cual produciría menor recaudación e ingresos al Estado en tiempos de recesión.

"La disminución de ingresos en el RETA supondría una merma en la capacidad protectora de los autónomos que hoy la necesitan y de los que sin duda la necesitarán en los próximos meses. Supondría efectos a largo plazo sobre las carreras de cotización y, por tanto, sobre las pensiones", remacha ATA, que no cree que sea el momento de subir las cotizaciones.



La AIReF avisa: Los incentivos a la contratación laboral son ineficientes

LA AUTORIDAD FISCAL CRITICA EL MODELO DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN / Pide que se destinen a los colectivos más necesitados y, temporalmente, a los jóvenes. Reclama abrir la formación a los parados de mayor edad.

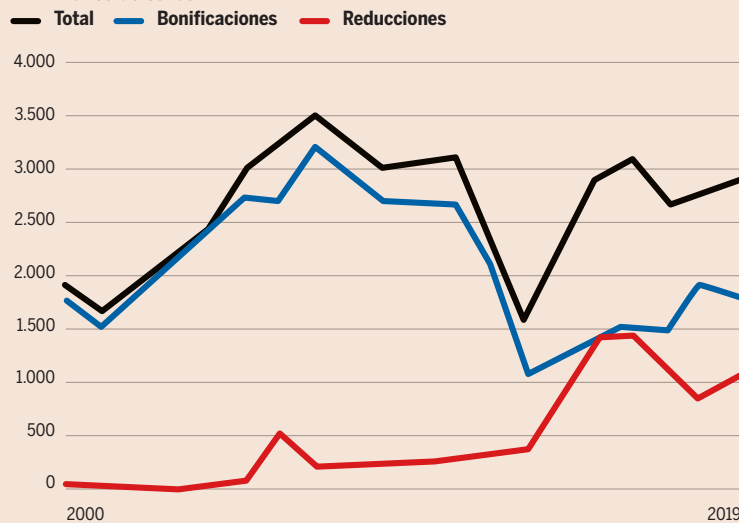
M.Valverde. Madrid

La Autoridad Fiscal (AIReF) advirtió ayer al Gobierno de que los incentivos de cotizaciones sociales a la contratación indefinida "no pueden sustituir a una reforma laboral, a las reformas estructurales, para combatir la temporalidad y el desempleo, porque sería un fracaso". Por el contrario, el organismo aboga por destinar las subvenciones al empleo estable a los colectivos que más problemas tienen para encontrar empleo. Por ejemplo, parados de más de 45 años, de larga duración, las mujeres, personas con discapacidad o a los jóvenes. Para este último grupo, la AIReF apuesta por estimular de forma temporal su contratación en momentos puntuales de crisis, como la actual que ha desencadenado la pandemia. También pide que los autónomos empiecen a cotizar por sus ingresos a la Seguridad Social, en lugar de por bases mínimas fijas o las llamadas *tarifas planas*.

Estas son las principales conclusiones de un nuevo informe de revisión del gasto público que lleva a cabo la Autoridad Fiscal por orden de la Comisión Europea, para intentar encontrar los agujeros de ineficacia y de derroche de las políticas públicas. Hay que tener en cuenta que las bonificaciones y reducciones a las cotizaciones sociales para

GASTO EN BONIFICACIONES Y REDUCCIONES DE COTIZACIÓN SOCIALES

En millones de euros.



Expansión

Fuente: AIReF

apoyar el empleo estable suponen 2.900 millones anuales, de promedio, entre 2012 y 2018, que es el periodo estudiado por la AIReF. El 40% de las llamadas políticas activas de empleo, que ascienden a 6.500 millones de euros.

El informe señala varios problemas que cuestionan la eficacia de los incentivos a la contratación indefinida, tal como se han diseñado en los últimos años para intentar reducir la contratación tempo-

ral y el desempleo, cosa que no han conseguido hasta ahora.

Efectos modestos

En primer lugar, la Autoridad Fiscal constata que, si bien los incentivos facilitan el empleo en periodos de crisis, el resultado final es que "sus efectos positivos son modestos y se encuentran sobre todo en individuos con un nivel de formación medio y alto. Además, no perduran en el tiempo una vez que desaparece el incenti-

vo". El informe analiza que la reducción de incentivos del 50% que hizo el Gobierno del PP a la contratación en julio, en plena crisis económica, para ahorrar gasto, aceleró la caída del empleo del -2,73% al -2,96% entre julio de 2012 y diciembre de 2014. En general, la AIReF ha comprobado que, en cuanto termina la vigencia de los incentivos, los empleos que se generaron con ellos, "desaparecen, apenas perduran". En segundo lugar, el in-

forme señala que, cuando arrecian los tiempos de crisis, los incentivos a la contratación se generalizan y pierden ya la finalidad de ayudar a los colectivos que tienen mayores dificultades. Por ejemplo, parados de larga duración, de mayor edad o algunos sectores de mujeres.

En tercer lugar, la autoridad fiscal explica que no sólo tendría que haber más recursos para la formación de desempleados, sino que también los contratos de esta especialidad y de aprendizaje deberían abrirse a todos los desempleados, cualquiera que sea su edad. Y no sólo a los jóvenes.

Frente a la mayoría de los países de su entorno, España sólo dedica a formación de los desempleados un 12% de los 6.500 millones de euros de promedio de las políticas activas: Es decir, 780 millones de euros. La AIReF concluye que la *tarifa plana* mejora la supervivencia de los autónomos mientras está vigente. El organismo defiende su mantenimiento, con el refuerzo de la Inspección de Trabajo, hasta que los autónomos empiecen a cotizar por sus ingresos reales. Precisamente, el Gobierno empezó a negociar la reforma ayer con las organizaciones más representativas del colectivo. Ver información en la otra página.

Editorial / Página 2

Recorte del 32% en la oferta de empleo público

M. Valverde. Madrid

El Gobierno prepara una oferta de empleo público para el año que viene de 13.313 plazas. Esta cifra supone un recorte del 32,3% en la Administración General del Estado, respecto a las 19.688 previstas para este año. Así informó ayer el sindicato CSIF, que es el más representativo entre los funcionarios del Gobierno, y contrastó EXPANSIÓN con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. No obstante, el Ministerio puntualizó que "se trata de una propuesta inicial de negociación" con los sindi-

catos sobre la oferta de empleo público para 2021. El próximo lunes continuará la discusión.

En todo caso, de las 13.313 plazas nuevas, 7.066 son de acceso libre para ingresar en la Administración General del Estado. Esta cifra supone una reducción del 37,6% en las plazas de nueva creación por ingreso en la Administración del Estado. Mientras que las plazas de promoción interna, para las que pueden optar los funcionarios y contratados laborales, son 6.247. Por lo tanto, hay una reducción del 25% respecto a las

8.350 plazas del año pasado. Incluso, el Gobierno no sólo reduce la oferta de empleo público para el próximo año, sino que además no piensa cubrir todas las bajas que haya en su administración, lo que técnicamente se conoce como tasa de reposición. Entre las 8.054 bajas previstas este año de trabajadores y las 7.066 nuevas plazas, inicial-

Las nuevas plazas de acceso libre serán 7.066, con un descenso del 37,6% respecto a este año

mente calculadas para 2021, hay una diferencia de 988 personas.

Impacto en el presupuesto

Por lo tanto, la rebaja de la oferta de empleo público para 2021 es la primera señal presupuestaria de impacto de la crisis en los ciudadanos. En un colectivo tan cuidado por el Gobierno como el de los funcionarios.

En segundo lugar, el ajuste contradice el anuncio del Gobierno de reformar y reforzar la administración para agilizar la tramitación de los 140.000 millones de euros

que España espera recibir de la Unión Europea, para la recuperación de la crisis del coronavirus. Incluso, de los 21.300 millones de euros, de los fondos SURE, para pagar el coste de los ERTE. Bien es verdad que el importe ya gastado de 22.000 millones de euros ya ha superado a la ayuda europea.

El recorte de personal puede ser también una señal para los sindicatos de que, cuanto menos, el Ejecutivo prepara una congelación de los salarios, como ya ha insinuado Nadia Calviño, vicepresidenta económica del Gobierno.



Las empresas afrontan un déficit de liquidez de 230.000 millones

Expansión. Madrid

La crisis del Covid-19 ha convertido 2020 en una travesía por el desierto para las empresas españolas, que encaran el último tramo del ejercicio con elevadas necesidades de liquidez. “Se estima que el déficit de liquidez global del sector empresarial entre el segundo y el cuarto trimestre de 2020 ascenderá a unos 230.000 millones de euros”, afirmó ayer el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. Además, una parte importante de esas necesidades vendrá de empresas con baja calidad crediticia.

En este contexto y ante una recuperación “desigual e incompleta”, De Cos insistió en la necesidad de prolongar las ayudas públicas pero orientadas a los sectores más golpeados por la pandemia y a aquellas empresas con proyectos viables, porque “la política económica no puede sostener indefinidamente un sector que está destinado a sufrir una reducción estructural en su nivel de actividad”. Asimismo, el supervisor cree que es necesario priorizar ese respaldo en forma de subvenciones o inyecciones temporales de capital para evitar un excesivo endeudamiento de las compañías. A su juicio, la rápida implementación de estas políticas es crucial para prevenir que el impacto temporal de la pandemia se convierta en el cierre de muchas empresas y, por tanto, en una pérdida permanente de capacidad productiva.



Trabajo obliga a Amazon a contratar a 4.000 repartidores

OFENSIVA DE LA INSPECCIÓN SOBRE LAS PLATAFORMAS / La instrucción de oficio de los inspectores en Madrid y Barcelona proporciona seis millones de euros a la Seguridad Social en cotizaciones como asalariados.

M.Valverde. Madrid

La Inspección de Trabajo ha dado de alta de oficio a 4.000 repartidores de filiales de diversas filiales de reparto de Amazon, tras una denuncia interpuesta hace un año por UGT, según informó ayer el sindicato.

La central, que dirige Pepe Álvarez, denunció la forma de reparto de Amazon a través de repartidores autónomos que utilizan su propio vehículo para la distribución de paquetes. Todo con la plataforma digital Amazon Flex. Trabajan por encargos, con ingresos por tiempos de entrega, pero se tienen que pagar ellos mismos la Seguridad Social. Son los denominados falsos autónomos. En este sentido, el caso de Amazon Flex forma parte de la ofensiva que lleva a cabo la Inspección de Trabajo contra estas plataformas digitales de repartidores.

Es más, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, presentará próximamente a la patronal y los sindicatos un borrador de proyecto de ley, con el que pretende regular las condiciones laborales de estos trabajadores. La norma se centrará en las plataformas digitales de reparto de todo tipo de productos.

Según UGT, la Inspección de Trabajo ha dado de alta de oficio en Madrid, en este proceso contra Amazon a 2.116 personas, y en Barcelona, a



El Gobierno prepara una ley para regular las condiciones laborales de los repartidores de productos de las plataformas digitales.

1.905, lo que supone que la Seguridad Social debe ingresar 6 millones de euros en conjunto sobre el coste de cuotas no satisfechas al Régimen General de la Seguridad Social. Este es el régimen de los trabajadores por cuenta ajena. La empresa también tendrá una multa por esta práctica laboral.

Más inspecciones

Por lo tanto, entre Madrid y Barcelona, la Inspección de Trabajo ha dado de alta a 4.005 personas, aunque UGT precisó que aún quedan pro-

La Inspección de Trabajo ha lanzado una campaña contra estas empresas en toda España

vincias en las que se debe terminar la actuación de la Inspección de Trabajo, como Bilbao o Valencia. El secretario de Acción Sindical de UGT, Gonzalo Pino dijo que “si en estos días Amazon, con su campaña de Amazon Prime Day, es capaz de tirar los pre-

cios para ofrecer productos más baratos es porque utiliza un modelo laboral fraudulento en el que se ahorra gran cantidad de dinero rebajando las condiciones laborales de sus trabajadores”.

En esta línea, Pino vaticinó que, tras las denuncias que se puedan hacer en estos casos, habrá nuevos procesos judiciales que resuelvan la situación laboral de los repartidores. Máxime, tras la sentencia del 23 de septiembre pasado, con la que el Tribunal Supremo unificó doctrina respecto

a la relación laboral de los repartidores. En este caso, a propósito de una demanda interpuesta por un trabajador de Glovo, empresa repartidora de comida a domicilio. Entre otras cosas, la sentencia estableció que, en la relación laboral del repartidor con su empresa “concurren las notas definitorias del contrato de trabajo, examinando en particular las de dependencia y ajenidad”. Es decir, la de trabajador por cuenta ajena, dentro de una organización empresarial.



Emergencia económica

El cierre de la restauración enfrenta a los empresarios con la Generalitat

Las patronales exigen cobertura para los 170.000 trabajadores de la hostelería



EMILIO MORENATI / AP

Restauradores y comerciantes se manifestaron ayer frente al Palau de la Generalitat contra las restricciones

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

El cierre forzoso de bares y restaurantes durante al menos quince días anunciado por el Govern y la reducción del aforo al 30% de las tiendas han dejado al sector en estado de shock. La hostelería y el comercio aún no se habían recuperado del parón del estado de alarma y de un verano a medio gas cuando se han encontrado encima de la mesa una limitación de actividad temporal que compromete aún más su viabilidad y pone en riesgo miles de puestos de trabajo, advirtieron ayer patronales y gremios.

La indignación entre el colectivo, formado en su mayoría por pequeñas empresas y autónomos, es máxima y ayer provocó una reacción inmediata y unánime de patronales empresariales, gremios y asociaciones profesionales en contra de las medidas que

RECURSO AL TSJC
El Gremi de Restauració impugnará las nuevas restricciones ante la justicia

SEGÚN PIMEC
Un 18% de pymes y autónomos se plantea cerrar de forma definitiva

última la Generalitat. Las restricciones prevén que bares y restaurantes solo puedan servir comida para llevar y entrarán en vigor tan pronto se publiquen en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*. Varias entidades han avisado ya que las recurrirán ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya para intentar parali-

zarlas, entre ellas el Gremi de Restauració de Barcelona y Fecarsarm.

“Antes de tomar una medida drástica de cierre de la actividad de la restauración, una medida que perjudica todavía más a la viabilidad económica de miles de familias, y antes de hundir la ciudad de Barcelona, se han de encontrar alternativas”, insistió ayer el director del Gremi, Roger Pallarols. La reunión que mantuvieron representantes del sector con el Govern el miércoles por la mañana fue “tensa” y provocó una profunda brecha entre el empresariado y la Generalitat. A las puertas de Palau se congregaron unos 200 restauradores, organizados de forma espontánea a través de las redes sociales, para protestar contra la decisión que anunció el president en funciones, Pere Aragonès, al mediodía.

“Estoy hundido, hoy no puedo hablar”, contestaban varios hos-

FOMENT DEL TREBALL
La entidad tacha ve “desproporcionada” la medida y pide evitar la destrucción de negocios

PÉRDIDAS
Los restauradores empiezan a tirar a la basura toda la comida que tenían en stock

teleros cuando se les consultaba por las consecuencias que tendrán estas medidas para su negocio. La Confederació Empresarial d'Hostaleria i Restauració de Catalunya alertó de que el parón empeorará “la ya extremadamente delicada situación de los sectores de la industria turística y la restauración”, que arrastra caí-

das de la facturación de entre un 50% y un 70% en la mayoría de casos, según una reciente encuesta de la patronal Pimec. Un 25% de establecimientos hosteleros sufre una situación tan precaria que cree que tendrá que cerrar de forma definitiva antes de que acabe el año.

Los restauradores afirmaban ayer sentirse como “cabezas de turco” y se preguntan si los brotes se están dando en su ámbito o, por el contrario, en otros contextos más difíciles de controlar por la administración. Desde Pimec se opusieron frontalmente a las nuevas limitaciones y pidieron que las restricciones sean “más graduales”. Alertaron, además, de las graves consecuencias económicas que, a su juicio, pueden derivarse de los cierres: “Un 18,7% de pymes y autónomos de Catalunya se han planteado cerrar definitivamente su empresa, y esta cifra se puede ver incre-



El testimonio de los afectados

“Pagamos todos por los que incumplen las normas”

La preocupación, el estrés y la tristeza forman el peor plato combinado. Nada que ver con los *roveillons* en su punto, la *stracciarella* con higos o el arroz del día con calamares y trompetas de la muerte que ayer a mediodía salían de la cocina de Ferran Maicas, en el restaurante barcelonés Bambarol. El chef llevaba toda la mañana pendiente de las noticias que no cambiaron el peor augurio que la noche anterior les quitó el sueño: “¿Cómo vamos a cerrar otra vez, justo cuando empezábamos a levantar cabeza? Acabo de pagar 300 euros del pedido de carne de *wagyu* que me ha llegado esta mañana... ya podemos empezar con el *take away* para que no se estropee el género”. Saldremos adelan-



ANA JIMÉNEZ

FERRAN MAICAS
Chef y propietario del restaurante Bambarol, en la calle Santaló, que cuenta con una clientela fiel del barrio

te, se repetía en voz baja en pleno servicio, convencido de que no se lo están poniendo fácil. “Estamos pagando justos por pecadores: ¿Por qué no hacen inspecciones telefónicas? Solo con una llamada para hacer una reserva comprobarán que hay quien junta mesas o acepta más clientes de lo permitido. Nos toca pagar por ellos a los que hacemos lo imposible por extremar la higiene y andamos todo el día con el metro para no pasarnos ni un centímetro con la separación que nos han ido pidiendo en cada momento.” “¿Y el autobús? ¿Y el metro? ¿Y las ayudas con que en otros países se trata de paliar el daño económico que está haciendo este parón a nuestro sector?”, se pregunta el chef de Bambarol. Aún en plena indigestión por la noticia, en los chats sus colegas se retaban sin acabarse de creer lo de los quince días: “¿Hacemos una porra? Yo digo que son 30”. / **Cristina Jolonch**

“Detrás de cada cierre hay dramas personales”

Tomás Tarruella, socio fundador del grupo de restaurantes Tragaluz, llevaba desde el martes recibiendo llamadas de cocineros y camareros angustiados por las restricciones que ultimaba la Generalitat. “Algunas personas tenían tanta ansiedad que llamaban llorando”, afirma. Finalmente, las peores previsiones del sector se han cumplido y en breve tendrán que echar la persiana de nuevo.

“Esta medida nos destroza”, dice rotundo Tarruella, que ahora tendrá que buscar alternativas, probablemente el ERTE, para buena parte de sus 500 trabajadores. “Después de cada parón, cuesta un gran trabajo reactivarse; hemos tenido un verano malo y ahora empezábamos a levantar la



MANÉ ESPINOSA

TOMÁS TARRUELLA
Socio fundador del grupo Tragaluz y En Compañía de Lobos, tiene 500 trabajadores a su cargo.

cabeza, no es justo lo que nos han hecho porque cumplimos las medidas de seguridad y no hemos tenido ningún contagio”, continúa.

Las cámaras frigoríficas de sus restaurantes se han quedado llenas de género y los proveedores esperan cobrar los productos que ya habían encargado para los próximos días. Su sensación es de indignación y desconcierto. “Nadie nos ha explicado por qué nosotros y no el transporte público, por ejemplo; por qué un restaurante con terraza no puede funcionar”, reflexiona.

Las consecuencias económicas, en empleo y pérdida de tejido empresarial, serán “enormes”, avisa. “Muchos pequeños empresarios se han endeudado para mantenerse a flote durante la pandemia y ahora no podrán facturar; detrás de cada cierre hay un drama personal, familias que se quedan sin ingresos, pensemos en ello”. / **Maite Gutiérrez**

“Las medidas son de brocha gorda”

Cuatro clientes menos al día pueden parecer una minucia, pero para un pequeño bar de barrio como el Buenavista, en Sants, suponen buena parte de la facturación. Son los comensales que, de media, ha perdido su propietario, Jordi Beltran, desde las primeras restricciones que el Govern decretó a mediados de julio.

“Ya no podíamos servir en barra y teníamos reducido el aforo a la mitad, y a consecuencia de ello la facturación me ha bajado un 25%”, explica. Mientras, los gastos fijos, como el pago del alquiler del local, han continuado al mismo nivel. Aun así, se considera casi un privilegiado. Su clientela es local y bastante



MANÉ ESPINOSA

JORDI BELTRAN
Propietario del bar Buenavista en Sants, ha perdido un 25% de la facturación desde las limitaciones de julio

fiel. Otros establecimientos en zonas más turísticas se han hundido.

“Ahora no sé qué pasará, la incertidumbre es máxima y en el sector hay una gran fatiga mental”, señala. Para este restaurador, las limitaciones que está a punto de aplicar el Govern son “de brocha gorda”. “Todos estamos de acuerdo en que hay que contener la pandemia y tomar decisiones, pero quizás se podrían haber tomado medidas menos lesivas para la economía, teniendo en cuenta la medida de los locales, su ventilación... en Francia algunos locales pueden abrir si llevan un registro de clientes”, cuenta.

En definitiva, echa en falta una mayor justificación por parte de la Generalitat de las restricciones acordadas. Las ayudas, añade, deberían aplicarse con tanta celeridad como los cierres.



El sector quiere una exención de impuestos y ayudas directas

>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mentada ante la nueva situación”.

La restauración lidera, junto a la industria turística, los ERTE activos. Muchos propietarios se han endeudado con préstamos del ICO para salvar la liquidez de su empresa y a partir del año que viene tendrán que empezar a devolver las cuotas. Los costes fijos

de los establecimientos siguen ahí y, aunque puedan acogerse a un ERTE de rebrote o extender el vigente, los empresarios deberán pagar las cuotas a la Seguridad Social porque la restauración no está incluida entre las actividades especialmente afectadas por la pandemia.

“Las necesarias e inevitables medidas extraordinarias que es

necesario tomar deben ser equilibradas y proporcionadas para atender con la misma intensidad tanto la protección de la salud de las personas como la condena a la pobreza de centenares de trabajadores y empresarios”, afirmaron desde Foment del Treball. La patronal que preside Josep Sánchez Llibre calificó de desproporcionadas las nuevas restricciones y urgió a dar cobertura a los más de 170.000 trabajadores de la restauración de Catalunya que deberán quedarse en casa a partir de esta semana. Desde Comertia lamentaron los “daños irreversibles” de las limitaciones. “El sector tendrá que asumir pérdidas inmediatas de producto fresco como consecuencia de te-

MEDIDAS

Aragonès pide la colaboración del Gobierno central para ayudar a los afectados

PROTESTA

Decenas de restauradores se manifestaron ante la Generalitat

ner que tirar alimentos en stock los próximos días”, afirmaron.

Todas las patronales y gremios coincidieron en exigir una adaptación de los ERTE “rápida y ágil” específica para esta situación. El mecanismo debería coordinarse con el Gobierno central, como reconoció ayer Aragonès. Los propietarios también exigieron ayudas directas para los afectados, alargar el plazo de retorno de los créditos y una exención temporal de impuestos, así como reducciones en el pago del alquiler, que la Generalitat espera solucionar a través de una modificación del Código Civil.

Cuestiones que aún no están resueltas y que han causado una gran incertidumbre en el sector.●



La UE exige un movimiento de Londres en la negociación del Brexit

JAUME MASDEU
Bruselas. Corresponsal

“Hay que conseguir que los británicos coman verduras”. Con esta curiosa metáfora, un diplomático europeo comparó ayer la negativa de Londres a masticar las condiciones del Brexit con la de un niño resistiéndose a un plato tan sano como poco apetitoso. Era la forma de indicar que hay que obtener obligatoriamente un acuerdo y que por

ello, los esfuerzos se centran en buscar fórmulas alternativas que, dando un rodeo, sirvan para preservar los mismos principios. Así, las negociaciones se alargan, pero por parte europea el mensaje es claro: Londres tiene que moverse.

Los ultimátums que las dos partes se dieron van a vencer y, a pesar de ello, la negociación continuará. Boris Johnson fijó el día de hoy para tomar una decisión, pero no se levantará de la mesa negociadora. Por

su parte, la UE marcó finales de octubre para dar tiempo a ratificar el potencial acuerdo para su entrada en vigor en enero, pero ya empieza a hablar de extenderlo a principios de noviembre. Ayer, Ursula von der Leyen, Charles Michel y Boris Johnson hablaron por teléfono para intentar despejar el camino para la cumbre de la UE de hoy.

Sin embargo, el terreno está empantanado. “Queremos que nos den garantías en tres temas, pero no ve-

mos ningún movimiento al otro lado del canal”, se quejaron funcionarios europeos, de forma que ya empieza a plantearse una nueva cumbre del Brexit para noviembre, la que en teoría debería ser la decisiva. Los tres temas son los conocidos. Por un lado, el denominado *level playing field*, es decir, asegurar que si el Reino Unido tiene acceso al mercado único lo haga sin opciones de aprovecharlo para practicar dumping económico o social; en segundo lugar, la pesca, sector con impacto político inversamente proporcional a su peso global en la economía, y finalmente, las reglas de gobernanza, cómo se gestionarán las divergencias con un sistema que permita agilidad en resolverlas.

Por tanto, ¿qué podrán decidir hoy los jefes de gobierno de los 27? En principio, extender el plazo de negociación, a no ser que Londres sorprenda, y sorprendería mucho, con un movimiento de última hora. La previsión es que se insista en “intensificar” las negociaciones, es decir, alargar los plazos.

Además, no ha ayudado a crear un clima de confianza la tramitación de la ley británica de Mercado Interno, que supone una violación flagrante del acuerdo de Retirada, firmado y ratificado por el Reino Unido. Por ello, Bruselas abrió acciones legales contra Londres, que siguen su trámite, pero sin que se hayan interrumpido por este motivo las negociaciones. ●

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 15 de octubre de 2020

Pedro Sánchez arriesga los fondos europeos por su ataque al Poder Judicial

El Gobierno sostiene que la reforma del Consejo General del Poder Judicial no choca con el cumplimiento del Estado de Derecho europeo que exige Bruselas para liberar el dinero del paquete de ayudas

15/10/2020 [Jorge Sáinz](#)

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha colocado a España en el centro de las preocupaciones de la Unión Europea. A la gestión de la pandemia del coronavirus, que la mayoría de países de la Unión considera desastrosa, se ha unido ahora [la reforma del Consejo General del Poder Judicial \(CGPJ\)](#). Fuentes europeas consultadas por *Vozpópuli* aseguran que **la suma de los dos factores puede amenazar los 140.000 millones que corresponden a nuestro país del fondo de rescate.**

España ha encendido las alarmas de Bruselas. La preocupación, [tal y como ha venido informando este diario](#), era un hecho desde hace semanas. Pero los acontecimientos de los últimos días han convertido el **Consejo Europeo de jefes de Estado y de Gobierno** que arranca este jueves en una cita compleja para Sánchez.

La agenda del encuentro es variada y abarca diferentes temáticas de política internacional. Pero **los fondos y la evolución de la covid-19** en el continente siempre han tenido un hueco en las últimas citas del Consejo, y se da por hecho que el tema volverá a estar sobre la mesa de los 27.

El Gobierno sostiene que la reforma del CGPJ, que la oposición califica de atropello a la separación de poderes, **es un asunto interno que nada interesa en Europa.** Fuentes de la Moncloa enmarcan esta modificación en un [proceso parlamentario que cumple escrupulosamente la legalidad en tiempo y forma](#). Pero la sensación en las principales instituciones de la Unión y en algunos gobiernos es otra. Y en el ánimo de los dirigentes europeos pesa la **seguidilla de artículos e informaciones negativas sobre España en la prensa internacional.**

La Comisión esquiva el CGPJ

Vozpópuli ha tratado sin éxito de recabar una opinión de la Comisión Europea sobre la propuesta de PSOE y Unidas Podemos. **El silencio de los portavoces de la Comisión es inusual**, porque lo normal es que despachen estas peticiones de comentario con un "se trata de un asunto interno de un país miembro".

Lo que está en cuestión es si la reforma de Sánchez vulnera los principios del Rule of Law Mechanism (Mecanismo de Estado de Derecho) de la Unión Europea. Uno de los acuerdos del Consejo Europeo de julio para el reparto de fondos fue la introducción de esta **cláusula de respeto a los principios de la Unión y la separación de poderes como**

salvaguarda para liberar el multimillonario paquete de ayudas. **Este mecanismo se introdujo a petición de Alemania** con el apoyo de los principales países de la Unión.

La propia jefa española de la delegación socialista en Europa, **Iratxe García**, defendió hace unos días ante el Pleno de la Eurocámara la necesidad de vincular los fondos al cumplimiento del *Rule of Law*. "Tenemos que ser muy cuidadosos con la salud de nuestras democracias, porque con **el auge de los populismos, el riesgo se extiende por todos nuestros países**", dijo García.

El mecanismo no estaba pensado inicialmente por el caso español, sino más bien por Hungría y Polonia. **Bruselas se ha enfrentado a estos dos países por algunas medidas que califica de "iliberales"**. Lo que busca este mecanismo es evitar que una lluvia de millones permita a determinados gobiernos perpetuarse en el poder a cambio de nada. **La reforma de Sánchez ya ha encontrado eco en el Gobierno polaco**, que se enfrenta a un proceso sancionador por una controvertida iniciativa para controlar el nombramiento de los jueces. El viceministro de Exteriores polaco, **Pawel Jablonski**, ha [preguntado en Twitter si la comisaria europea](#) de Justicia, **Vera Jourová**, intervendrá a España en caso de que prosperen los cambios propuestos por Sánchez.

Qué es el 'Rule of Law'

Fuentes de la Moncloa insisten en que la reforma del CGPJ nada tiene que ver con este mecanismo. Y aluden al reciente informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho en la UE. **El sistema judicial español salió bien puntuado, sin reproches como los que se realizan a Hungría y Polonia**, y con la mención como advertencia del bloqueo en la renovación del órgano de gobierno de los jueces.

Sin embargo, **el líder de Ciudadanos en el Parlamento Europeo, Luis Garicano, ha advertido de que España está arriesgando su acceso a estos fondos** con el planteamiento del Gobierno de coalición. El comentario de Garicano no se puede tomar a la ligera, según estas fuentes. **El portavoz naranja ha jugado un papel muy relevante en el diseño de los fondos y además es una de las voces autorizadas del grupo de los liberales europeos Renew Europe**.

Esta familia reúne a algunos de los primeros ministros más críticos con España como Holanda. El partido del presidente francés, **Emmanuel Macron**, también está integrado en este grupo. Y eso quiere decir que los países del norte pueden volver a la carga contra **España aprovechando la puerta que ha abierto Sánchez** con el Poder Judicial. [Sánchez enfrenta además un grave problema reputacional con decenas de informaciones críticas](#) en la prensa internacional.

"Las embajadas están siendo muy críticas con Sánchez en sus telegramas", dicen fuentes diplomáticas. "Y en estos países europeos donde hay un respeto institucional muy escrupuloso sorprende ver a una presidenta regional (**Isabel Díaz Ayuso**) acusando al presidente del país de tener tics autoritarios en el *Financial Times*. Aquí se entiende como parte de la lucha partidista, pero en **Bruselas genera una enorme preocupación**".

Retraso en la llegada de los fondos

Lo que sí admite el Gobierno español es que **el debate entorno al mecanismo** del *Rule of Law* puede retrasar la llegada de los fondos. El pulso entre las instituciones europeas (Consejo, Comisión y Eurocámara) está retrasando el acuerdo. **El Parlamento exige un control efectivo de calidad del Estado de Derecho para liberar el dinero** y no meros compromisos retóricos como plantea el Consejo. España y otros países apuestan por un pacto de mínimos que se pueda desarrollar más adelante. El objetivo, según explican desde la Moncloa, es que el *Rule of Law* no acabe convirtiéndose en un obstáculo insalvable que perjudique el bien mayor: **la llegada de fondos a los países más castigados por la pandemia.**

España ha estado permanentemente en el punto de mira de los países del norte, que exigen [reformas claras y compromisos de reducción de deuda al Gobierno de Sánchez](#). Y el Estado de Derecho puede ser la excusa que encuentren para presionar a nuestro país y **aumentar la vigilancia sobre el destino de esos fondos**. Si las instituciones europeas entienden que la reforma del Poder Judicial merma el Estado de Derecho español, **la llegada de los fondos se verá afectada tanto en su condicionalidad como en la cantidad de dinero que se reciba.**

El [Gobierno ha comprometido 27.000 millones de los fondos para los próximos presupuestos](#). Y Sánchez anunció un gasto de 72.000 millones de estas ayudas en los próximos tres años, según explicó en la presentación del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que presentó hace una semana.

El Gobierno envía el plan presupuestario a Bruselas sin tener listo el borrador

Quedan por cerrar cuestiones en el acuerdo, como las relacionadas con la fiscalidad. El plan que se enviará a Bruselas no contará con un desarrollo concreto sobre la orientación de la política fiscal

15/10/2020 [Iván Gil](#)

Hacienda enviará este jueves a la Comisión Europea el plan presupuestario para 2021. Lo hará en tiempo, pero no en forma, habida cuenta de que todavía no se ha cerrado entre los socios del Gobierno de coalición un acuerdo para el borrador de [Presupuestos](#). Según fuentes conocedoras de las negociaciones entre PSOE y Unidas Podemos, **está descartado presentar el borrador esta semana**. Se espera poder hacerlo a principios de la próxima en un acto conjunto entre el presidente del Gobierno, [Pedro Sánchez](#), y el vicepresidente segundo, [Pablo Iglesias](#), lo que lo solaparía con la presentación del [techo de gasto](#) en el Congreso.

Todavía quedan por cerrar cuestiones clave en el acuerdo, según añaden estas mismas fuentes, como las relacionadas con la **fiscalidad**. De este modo, el plan que se enviará a Bruselas no contará con un desarrollo concreto sobre la orientación de la política fiscal. Se dará cuenta de las directrices básicas, del [cuadro macroeconómico](#), con una contracción del PIB del 11,2% en 2020 y un alza del 7,2% en 2021, junto a una tasa del paro superior al 17%; del techo de gasto, que se disparará casi un 54%; de los planes presupuestarios de las comunidades autónomas y entidades locales, o del cumplimiento de las recomendaciones del Consejo y las tasas de déficit, que se estima en el 7,7% del PIB en 2021, tras la [suspensión de las reglas fiscales](#).

Sobre las **pensiones**, la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, avanzó el pasado jueves durante una entrevista en la televisión pública que se revalorizarán. **Se incrementarían un 0,9%** de acuerdo al deflactor de PIB previsto para el próximo ejercicio. La vicepresidenta económica ya señaló al presentar el cuadro macroeconómico que este indicador se tendría en cuenta "para señalar el importante compromiso con el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones y los sueldos de los funcionarios". Estos últimos mantendrían así también su poder adquisitivo respecto a la **inflación en 2021**.

El retraso acumulado en la presentación del borrador que están negociando la titular de Hacienda y el secretario de Estado de Derechos Sociales, **Nacho Álvarez**, y que servirá de base para iniciar las negociaciones formales con otros grupos parlamentarios, estrecha el margen para cumplir con el calendario previsto en la tramitación de los Presupuestos. La intención de Hacienda sigue siendo presentar el proyecto presupuestario en el Congreso antes de que finalice el presente mes de octubre, para aprobarlo "**a finales de diciembre o principios de enero**". En este contexto, el Gobierno asume como un

escenario factible que se tenga que producir lo que denomina una "prórroga técnica" de los Presupuestos actualmente en vigor, los elaborados por el popular [Cristóbal Montoro](#) para el año 2018. Al menos, durante los primeros días de 2021.

El plan presupuestario incluirá las líneas básicas del [plan de reformas vinculado a los fondos provenientes de Bruselas](#). El Gobierno concentrará en un plan de tres años — 2021-2023— la distribución y ejecución de algo más de la mitad de los 140.000 millones de euros que recibirá, 59.000 provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 12.000 del fondo React-EU. De ellos, **27.000 millones se adelantarán en los próximos Presupuestos** Generales del Estado para 2021. Los proyectos de digitalización y transición ecológica acapararán más dos tercios de estos fondos, el 33% y el 37%, respectivamente.

El denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo propósito es "iniciar la segunda gran modernización de la economía española", se basará en una decena de políticas tractoras: agenda urbana y rural; infraestructuras y ecosistemas resilientes; transición energética; Administración pública; digitalización; ciencia e innovación; educación; refuerzo del estado de bienestar; industria de la cultura y deporte, y fiscalidad.

El plan de recuperación se detiene en la política fiscal, avanzando que "se pondrán en marcha distintos proyectos para la mejora de la imposición medioambiental, así como ajustes en los impuestos ya existentes para reforzar su eficacia, eliminar algunas disfunciones y adaptar los incentivos al impulso de la actividad económica y el empleo". Además de los **nuevos impuestos sobre servicios digitales y sobre las transacciones financieras**, se pondrá el foco en la [fiscalidad verde](#), creando nuevas figuras tributarias que se están analizando desde la Vicepresidencia de Transición Ecológica y que en el departamento de Hacienda califican de "disuasorias".

El Gobierno también prevé crear un **grupo de expertos** para realizar propuestas sobre las reformas en el sistema fiscal español. Este comité se encargará de analizar las distintas figuras impositivas, bonificaciones y prácticas internacionales con el fin de desarrollar un modelo más progresivo y redistributivo. La intención es equipararse a la media impositiva europea, siete puntos superior a la actual en España. "Numerosos son los informes que señalan las carencias que el sistema fiscal español ha ido acumulando a lo largo del tiempo. España tiene una ratio ingresos/PIB inferior a la media europea, un elevado peso de la imposición sobre el trabajo y un insuficiente **desarrollo de la imposición medioambiental**", según se recoge en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De cara a la negociación presupuestaria, los [partidos que facilitaron la investidura de Pedro Sánchez](#) seguirán siendo socios prioritarios, aun tratando de no cerrar por ello la puerta a Ciudadanos, a pesar de los vetos cruzados. La aritmética parlamentaria y la vocación progresista del programa de coalición han llevado al Gobierno a decidirse por apostar la gobernabilidad de esta legislatura en el bloque de la investidura. El vicepresidente segundo, [Pablo Iglesias](#), ya pactó con Sánchez que los morados estarían en la mesa de negociaciones de los Presupuestos con otros grupos y que los apoyos comenzarían a buscarse entre aquellos que facilitaron la investidura con su voto a favor o con su abstención.

<https://www.lainformacion.com/espana/presupuestos-generales-pensiones-gobierno-impuestos-plan-gobierno/2817902/>

Documento que llegará a la Comisión

El Gobierno envía a la UE un Plan con un alza de pensiones y reforma fiscal suave

Calviño calcula que la referencia para el deflactor del PIB en 2021 será del 0,9%, por lo que el incremento podría calcar el aprobado para este 2020. El coste de la medida rozaría los 1.500 millones de euros.

[Fernando H. Valls](#) [Cristina Alonso](#)

Buenas noticias para [los pensionistas](#). **No habrá congelación de las prestaciones**, por si había dudas. El Gobierno ha incluido en el Plan presupuestario que va a enviar este jueves, 15 de octubre, a Bruselas una actualización de las mismas a principios del próximo año. Es uno de los compromisos firmes de la coalición y así queda plasmado en el documento que dará soporte a los **Presupuestos Generales del Estado** que se están ultimando entre PSOE y Unidas Podemos.

El Gobierno va a cumplir un año más su compromiso con el mantenimiento del poder adquisitivo del colectivo de pensionistas al **revalorizar las pensiones públicas con el Índice de Precios de Consumo (IPC)**. Así lo había garantizado el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, partiendo de una de las recomendaciones clave de la comisión parlamentaria del [Pacto de Toledo](#), que está a punto de alcanzar un acuerdo entre los grupos parlamentarios para la futura reforma del sistema.

Aunque aún no ha trascendido la cifra concreta, la vicepresidenta Calviño adelantó que la referencia para el deflactor del PIB en 2021 es del **0,9%**, por lo que el incremento podría calcar el aprobado para este 2020. El coste de la medida **rozaría los 1.500 millones de euros**.

Del mismo modo el Gobierno plantea a Bruselas **una reforma fiscal suave** para el próximo año. Sin grandes cambios, salvo retoques puntuales, en línea con las recomendaciones que vienen haciendo los organismos internacionales y que apuntan, especialmente, a **no subir los impuestos a las clases medias y a las empresas**. Es la decisión que impregnará los Presupuestos de 2021. En cualquier caso en este Plan presupuestario no se especifica qué impuestos se van a subir y cuáles no porque son detalles que aún están en discusión, explican desde Hacienda.

El Gobierno también prevé incluir junto al Plan presupuestario el **nuevo cuadro macroeconómico** aprobado en consejo de ministros la pasada semana y el [techo de gasto](#) que va a rozar los 200.000 millones tras incorporar los más de 27.000 millones procedentes de los fondos europeos.

El Plan Presupuestario está, por tanto, prácticamente **listo para ser remitido a lo largo de las próximas horas** a las autoridades comunitarias. De hecho, este miércoles los técnicos de Hacienda ultimaban el documento hasta altas horas de la noche.

Moncloa activa la Operación Presupuestos

Moncloa ya ha activado la '[Operación Presupuestos](#)'. El Gobierno ha efectuado varios movimientos estratégicos en las últimas horas encaminados a la iniciar la negociación de la considerada clave de bóveda del proyecto de la coalición: la aprobación de las cuentas públicas de 2021. La estrategia la llevan al unísono **Moncloa y el Ministerio de Hacienda** para que la ley salga del consejo de ministros camino del Congreso en la última semana de octubre. La remisión a Bruselas del Plan presupuestario es uno de estos hitos.

La fecha límite marcada por el Gobierno es ese 31-E. Hacienda quiere tener publicados en el BOE los PGE del próximo año antes de esa fecha y por eso ya ha activado una maquinaria con varios frentes abiertos. Todo ello sin tener aún cerrado el borrador que van a firmar y presentar al alimón Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en cuestión de días. Se está ultimando tanto el documento como el acto. ¿Qué falta? **El visto bueno final del presidente y vicepresidente**. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, han avanzado con cierta sintonía, pero faltan "flecós" que solo pueden cerrar sus líderes.

El equipo de Montero inició ayer el cortejo a los grupos parlamentarios. De esta forma, la titular de Hacienda ya ha mantenido conversaciones "**informales**", según el Ministerio, con ERC, uno de los partidos que será determinante en el trámite parlamentario. La intención es "**acelerar al máximo**", en palabras de Hacienda, y por eso ya están allanando el terreno.

Este miércoles, tras la sesión de control, el gabinete de la ministra Montero mantuvo una reunión con **Íñigo Errejón (Más País) y Joan Baldoví (Compromís)** ¿Objetivo? El mismo: tantear el terreno, aunque aún no haya papeles que intercambiar. La maquinaria presupuestaria empieza a moverse.